

10 -
Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**EL ESTADO Y EL P. R. I.:
UN MODELO DE HEGEMONIA.**

T E S I S

que para obtener el grado de
**LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA
Y ADMINISTRACION PUBLICA**

P r e s e n t a

ALEJANDRO FAVELA GAVIA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

	Página
Introducción	I
CAPITULO I EL SISTEMA POLITICO MEXICANO. 1946-1980	1
Introducción	1
A. El Presidencialismo Mexicano	2
B. El Partido Revolucionario Institucional	7
C. La Iniciativa Privada	16
D. La Administración Pública Federal	22
CAPITULO II LAS POLITICAS DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO. 1940-1980	28
Introducción	28
A. El Desarrollo Estabilizador. 1940-1970	30
1. Proceso de Industrialización	30
2. Papel del Gobierno	41
B. El Modelo de Desarrollo Compartido. 1970-1980	48
1. El régimen de Luis Echeverría	48
2. El régimen de José López Portillo	59
CAPITULO III EL MODELO DE HEGEMONIA	67
Introducción	67
A. El Corporativismo Político de la Clase Obrera Mexicana	68
B. Economía Mixta y Burocracia Política	73

CONCLUSIONES	84
NOTAS	92
BIBLIOGRAFIA CITADA	96

INTRODUCCION.

El presente trabajo de tesis, es un intento por conjugar la teoría política y la historia, en el análisis de la realidad política mexicana contemporánea. Este ensayo aborda las relaciones de poder en la sociedad mexicana, con la intención de encontrar cuáles son las formas (procesos e instituciones), para lograr la dominación de una clase social, o fracción de esta, sobre el resto de la sociedad.

Si aceptásemos la definición que del Estado Mexicano da José María Calderón en La Génesis del Presidencialismo en México, que dice: "Carranza y su grupo se ven obligados a abandonar su liberalismo decimonónico y a absorber las soluciones cada vez más radicales que las masas exigen; de lo contrario, no hubieran obtenido el apoyo popular necesario para enfrentarse a los líderes populares del sur y del norte. De estos combates ideológicos y militares saldrán las nuevas relaciones político-sociales que definirán al nuevo Estado mexicano. Un Estado inédito en la precedente histórica del país: un Estado presidencialista fuerte que penetra en la sociedad y la organiza en clases; que se reconoce en ellas, las concilia y equilibra, actuando como arbitro; que las subordina a él y se apoya en ellas, manipulándolas, y que en momentos de gran equilibrio social se siente actuando sobre todas ellas ... Se hallará ligado a la propiedad privada y a la clase que la detenta. Al no haber roto sus ligas con el mercado capitalista mundial, éste le impondrá los límites de su desarrollo. Para ello se apoyará, en el interior, a la clase que hará lo que la clase -

exterior desde allí le imponga. El secreto de su estabilidad en el interior radicará en la conciliación interclasista, y su "independencia" del exterior, en la negociación política". (pp 53-54), nos estaría obligando a: 1) Pensar que el caracter de clase del Estado Mexicano posterior a la Revolución y el desarrollo económico y social capitalistas que la sociedad mexicana ha tenido en esta época, le ha sido impuesto por una relación de mercado mundial y no por las relaciones internas de propiedad y dominación consagradas por la misma Constitución de 1917. 2) Pensar que el Estado Mexicano concilia y equilibra a las clases, y por ello que 'se apoya en ellas, manipulándolas'; en lugar de pensar amortigua las contradicciones sociales, al dominar la burguesía sobre las demás. Esto tiene una singular importancia ya que si se aceptara que el Estado manipula a las clases, sería dable pensar que es posible - por que sus miembros son tontos o las clases debiles, olvidando, - en consecuencia, que la dominación es un fenómeno de fuerza y de consenso. 3) Pensar que la estabilidad política del Estado Mexicano no se funda en la conciliación interclasista y no en la hegemonía que se concentra en el Estado, y que la 'independencia' exterior se basa en la negociación y no en la fuerza interior, es dejar -- sin ninguna base a un Estado que se le reconoce estable y con política exterior propia. 4) Pensar que el Estado organiza a la sociedad en clases y no que " el estado es un producto del caracter irreconciliable de las contradicciones de clase" (Lenin, siguiendo a Engels) y por tanto, tiende a organizar dichas contradicciones o lucha de clases, a través de la legislación.

En este sentido, tenemos que considerar que el Estado -

Mexicano, funda su caracter de clase en las relaciones capitalistas de producción y propiedad dominantes en la formación económica social contemporánea de México; que ejerce la dominación a través de la coacción y el consenso y que por ello es una dominación legítima; que garantiza la permanencia de las relaciones sociales hoy dominantes por medio de las reformas sociales y el control político de las clases trabajadoras, en beneficio de los sectores de clase que participan del poder; y que mantiene como corriente ideológica el nacionalismo revolucionario producto de la revolución popular de 1910-17, recogido en la Carta Magna de febrero de 1917.

El contenido de esta tesis, es el análisis de la hegemonía burguesa en México, en el siguiente orden: primero, se ve el sistema político mexicano y se muestran las cuatro estructuras básicas del poder político. Segundo, se analiza el contenido de la política económica y de los modelos de desarrollo y crecimiento económico que el gobierno federal ha implantado en los últimos -- 40 años. Se contempla esta práctica como una política de clase. Tercero, se procede a la síntesis, al estudiar los fenómenos políticos que posibilitan el modelo de hegemonía hoy vigente en México.

La dominación en México que se resume en el modelo de hegemonía se analiza a partir de los años cuarenta, por dos razones: a) al término de la Segunda Guerra Mundial, se modificaron las relaciones económicas internacionales, lo cual, para México signifi

có la posibilidad de entrar en una etapa de capitalización e industrialización acelerada, con un reajuste en las relaciones internas de clase; por otro lado, después de las reformas cardenistas, la burguesía dió una respuesta para retomar el control social a través de la modificación y aprovechamiento de las bases económicas y políticas que el régimen cardenista dejó para la modernización, tanto de la planta productiva, como del mismo Estado, y b). El cambio que en el partido oficial se realizó en 1946. La transformación del PRM en PRI, no fue sólo un cambio de nombre y estructura administrativa, correspondió a las modificaciones que en el orden político requería el desarrollo social al que entraba México en esa época. Esos cambios conllevan un contenido de clase que se ha mantenido hasta nuestros días.

El discurso de esta tesis no es cronológico, ni pretende separar los elementos del análisis por capítulos; intenta incorporarlos en la medida que el examen lo requiere, por ello no cuenta con un marco conceptual y una interpretación histórica, separados del tema central de estudio. Los conceptos teóricos y la historia, no pueden ser aislados cuando se muestra el resultado de una investigación, de allí que para un trabajo de ciencia política -- sea menester intentar la conjunción de teoría política e historia. En la medida que en esta tesis se haya alcanzado dicha síntesis, será una investigación que llegó a su propósito metodológico.

Ciudad Universitaria, México, D.F. 1981.

Alejandro Favela Gavia.

CAPITULO I:
EL SISTEMA POLITICO MEXICANO.
(1946 - 1980)

INTRODUCCION.

El sistema político mexicano se encuentra dominado por cuatro figuras centrales, en torno de las cuales gira toda la contienda por el poder político, que, en un país como el nuestro, donde la sociedad civil es incapaz de controlar al Estado, el poder político que se concentra en el Ejecutivo Federal adquiere proporciones casi míticas; de ahí la importancia que tiene el conocer cómo operan los elementos claves que tienen el poder de decidir sobre el rumbo del país y también saber cómo se relacionan.

Un lugar común en la educación política popular en México, es el pensar que el Presidente de la República es omnipotente y que sólo los norteamericanos pueden competir en poder con él. Esto no es casual ya que la experiencia histórica nos habla de gobernantes que, en el momento de serlo, se desprenden de las masas populares gobernadas, presentándose el hecho de que la división y separación entre gobernantes y gobernados es infranqueable, de tal suerte que el último de los PRESIDENTES Municipales deviene, por el hecho de serlo, en un funcionario público que no es controlable por el pueblo gobernado y elector y que sólo tiene que rendir cuentas al superior en jerarquía

político-burocrática. Este fenómeno tiene otra explicación posible, que el funcionario público no ha sido elegido por los gobernados, sino designado en otros procesos estatales o federales.

Este razonamiento resulta convincente siempre y cuando exista una autoridad superior que designe; el problema se presenta cuando no hay una instancia superior en la jerarquía político-burocrática que asigne puestos y exija responsabilidad, tal es el caso de la Presidencia de la República.

Resulta muy fácil dar explicaciones, supuestamente políticas, haciendo a un lado la historia y en particular la lucha política y la tradición cultural de todo un pueblo en su hacer por constituirse como Nación. Es por eso que al intentar un análisis del sistema político mexicano, sea necesario recurrir a la explicación del sistema presidencialista, del Partido Revolucionario Institucional, de la importancia política de la iniciativa privada y del papel político de la administración pública. Es este el contenido del primer capítulo.

A. EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO.

El cargo de Presidente de la República encierra en sí un poder de decisión muy grande, otorgado, tanto por las leyes como por la tradición cultural de nuestro pueblo. Las afirmaciones de que la Presidencia de la República es "una monarquía absoluta, sexenal y hereditaria" (1), si bien es cierto que no es gratuita, si es adjetival y no explicativa y al no dar una interpretación histórica del presidencialismo como fenómeno político, queda como una frase carente de contenido.

La silla presidencial, como institución política, confiere a su ocupante sexenal el carisma que todo líder de masas debe tener. Es cultura popular atribuir al Presidente de la República un poder avasallador; éste sentir se funda en las culturas madres de nuestro país, la azteca y la española (2), de allí que exista la ya larga tradición de ver en la autoridad política una autoridad moral con la que se está comprometiendo en tanto Nación. El Estado mexicano, al ser un instituto político para la dominación de clase, necesariamente tiene como fundamento ser asociación para la dominación y que cubre los tres aspectos que Max Weber, en Economía y Sociedad (3), indica como los mecanismos para que exista la dominación, el ejercicio del poder y encontrar obediencia en los gobernados; estos aspectos son: la dominación estatutaria que se resume en nuestra Carta Magna, dominación hierocrática, que recoge la tradición política, la cultura y costumbres ya históricas del país, y la dominación carismática que, resumida en el Presidente, se muestra como un carisma institucional.

En la conjunción de estos elementos de dominación, el Estado mexicano funda el consenso de los gobernados para devenir en dirigente, y al legitimarse como Estado que logra la hegemonía, resumiendo la historia y el hacer presente: lo que las mayorías esperan de México. Cabe hacer una aclaración: al hablar del Estado mexicano como hegemónico constatamos la realidad, sin olvidar que esa hegemonía se funda en una dominación de clase, que no es, precisamente, la de los trabajadores.

El Presidente de la República es el depositario del Poder Ejecutivo de la Unión y, también, el representante de la soberanía nacional, lo que significa ser el ciudadano mexicano con mayor poder en el país, lo que no se traduce, en manera alguna, en poder absoluto. Al ser la Presidencia de la República un cargo político, está sujeto a todas las leyes del poder, esto es, su acción, se encuentra sujeta a la correlación de fuerzas existente, restringida y reglamentada por leyes. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé la división del Estado en tres poderes federales, asignándoles áreas de competencia, los tres poderes de la Unión son: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La Constitución, como estatuto político, recoge la historia mexicana y también asimila la experiencia de otros pueblos. En México podemos hablar de un ejecutivo fuerte, lo que se opone a los regímenes parlamentarios; de tal suerte que las funciones del Legislativo son supervisar y vigilar la actividad del Gobierno, pero no puede, por estar fuera de su competencia legal, hacer caer un Gobierno. El poder judicial es el encargado de impartir justicia, y sólo en los casos que la justicia se torna materia de decisión política, el poder judicial tiende a apoyar la línea política del Ejecutivo y con ello dar coherencia a la Unión en un régimen de poderes compartidos, la Constitución al otorgar al Ejecutivo facultades que, en estricta representación democrática, son excesivas, fundamenta el desarrollo del sistema presidencialista. (4)

La Presidencia de la República se divide en un gobierno central que está compuesto por las Secretarías de despacho y los Departamentos auxiliares, es el aparato administrativo y político del gobierno y un aparato descentralizado o sector paraestatal, encargado de administrar el sistema económico-productivo nacionalizado, siendo supervisada esta tarea por las Secretarías de despacho. La Presidencia de la República, reúne en sus manos tal cantidad de recursos políticos, económicos y humanos que es el poder central del país, mas el presidente, al detentar ese cargo, se encuentra sujeto a toda clase de presiones políticas, económicas y, también, a compromisos y responsabilidades.

La organización centralizada que tiene el Gobierno Federal, genera la existencia de un enorme contingente de burócratas o empleados públicos. El centralismo burocrático (5), en México, tiene un doble caracter: por un lado cultural e histórico, y por otro, el origen de clase del mismo Estado mexicano.

Las culturas prehispánicas tenían una organización política centralizada. En el Imperio Azteca se contemplaba la existencia de una numerosa capa de funcionarios al servicio de su Tlacuhtecutli. Al ser la corona española en el momento de la conquista, un poder absolutista, la cultura mestiza generó un poder virreinal, obviamente centralizado y burocrático.

En la historia contemporánea de México este fenómeno no podía ser hecho de lado ya que el capitalismo genera, también, concentración y centralización (6). Es por esto que la

organización del centralismo burocrático, esto es, jerárquico y estatutario, coadyuva a la formación y fortalecimiento del presidencialismo mexicano, aun por encima de la organización formal federal de poderes combinados.

La supremacía del Poder Ejecutivo sobre los otros dos poderes de la Unión, contempla la existencia de diputados y senadores, siempre mayoría en sus respectivas Cámaras, como miembros del mismo partido político que el Presidente de la República, el P.R.I., del cual, este es líder moral y político. En la medida que el Presidente y el poder Legislativo se entrelazan por medio del partido oficial, se cimienta la cada vez mayor concentración del poder, lo que repercute en el fortalecimiento del presidencialismo, que es, por tales causas una gran limitante al ejercicio de la democracia

El antecedente histórico más claro, de como el presidencialismo nulifica la división jurídica de tres poderes federales del Estado mexicano, es el porfiriato. En el cual, además, el Ejecutivo Federal, debilitó la organización política de la Federación y limitó la autonomía de los Estados miembros de la Unión, en favor del poder central. La centralización que logró el régimen dictatorial, tuvo una correspondencia inmediata con la necesidad económica de la burguesía mexicana, de lograr la asociación con su similar norteamericana (7). La centralización del poder político en el ejecutivo federal o presidencialismo, es un freno a las prácticas democráticas garantizadas por la legislación mexicana, ya que al restringir

la autonomía de los poderes de la Unión y limitar las posibilidades de la democracia local y regional, líquida la base del federalismo: el municipio libre.

Los gobiernos estatales y los municipios, al carecer de autonomía financiera, por depender del presupuesto federal para las obras de infraestructura económica y los municipios, incluso para sus funciones administrativas, se ven impotentes frente al Leviathan federal que centraliza recursos económicos y fuerza política. Todos estos fenómenos reducen la organización política federativa y la división formal de tres poderes federales, a una mascarada jurídica, al no haber correspondencia entre el precepto constitucional y la realidad política nacional.

B. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

La segunda pieza clave del sistema político mexicano es el partido político del cual han salido los gobernantes del país desde 1946: el Partido Revolucionario Institucional. No vale la pena entrar en discusiones bizantinas de si el P.R.I. es o no un partido político en tal o cual concepto, bástenos con precisar que sí es una asociación política con estatutos propios, principios y objetivos políticos, que lucha por conservar y acrecentar el poder ya adquirido y que detenta el control de buena parte del Estado mexicano, en suma, que es una corriente de opinión y hacer político.

El P.R.I., en tanto partido político, parte de una caracterización de lo que es la historia reciente del país, misma que se nos permite encontrar en su sustentación ideológica, ya

que de esa interpretación se desprende el papel histórico que a si mismo se asigna, la pertenencia de clase y la comprensión de los fines que persigue, en la medida que es una asociación política.

El Partido de la Revolución Mexicana, el Partido Nacional Revolucionario, antecesores del P.R.I. y ahora este, se han autodefinido como el partido de la Revolución Mexicana de 1910, esto tiene como causa genética que cuando se constituye el P.N.R., aglutina a las distintas facciones revolucionarias y absorbe a distintos partidos nacionales, regionales y locales, de las tendencias políticas que se habían conformado durante la lucha armada y en los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles. El P.N.R., en efecto, fue el aglutinador de las fuerzas revolucionarias que al autodefinirse como "el Partido de la Revolución", hace patente que es él y no otro grupo o partido el heredero ideológico y político de los logros sociales de la Revolución que consagró la Constitución de 1917.

El partido político que representa, a decir suyo, la continuidad de la Revolución es el P.R.I. y con él el P.N.R. y el P.R.M., es por ello que reclama ser el depositario de las tradiciones reformadoras del pueblo mexicano. La Constitución de 1917 es el compendio de las nuevas leyes que los grupos vencedores de la gesta armada promulgan a nombre de la mayoría de la población. Mas en el decurso de 12 años se fue depurando, al grado que cuando se funda el P.N.R., en 1929, ninguno de los grandes líderes populares vive. Por tanto cuando el partido del gobierno se llama a si mismo "Partido de la Revolución" y

pretende ser el mas indicado, en función de su origen, para ejercer el poder político bajo el ideario de la Revolución y ser garante del cumplimiento de la Constitución, no queda sino poner en duda semejante razonamiento, ya que la Carta Magna fue el resultado de un pueblo en armas y la creación del Partido Oficial respondió a otras necesidades.

A mediados de los años cuarentas, los principales hombres de la Revolución habían desaparecido de la escena política nacional. En 1946 el partido del gobierno había cambiado de nombre, de estructura orgánica y de principios, se le había adecuado a la nueva fase de desarrollo que el país se aprestaba a iniciar. No resulta fortuito que el P.R.I. tenga que crearse un pasado con raíces en la Revolución y que trate de recontrar, aún y cuando esto sólo sea, en los discursos, un origen popular que nunca tuvo.

La Revolución Mexicana fue hecha por un pueblo de campesinos, el Partido Oficial, no: nace como una iniciativa presidencial para resolver las contradicciones entre los distintos grupos nacidos de ese hecho histórico. En sentido estricto no se puede hablar del Partido de la Revolución, puesto que en 29 ya sólo existía Calles que era un producto político de los gobiernos posrevolucionarios y mas precisamente del Plan de Agua Prieta. Muertos Zapata, Carranza, Villa e incluso Obregón, se requería de una institución política que hiciera confluir y amalgamara a las facciones e intereses en ese momento fragmentados. El P.N.R. fue la solución política que planteó el hombre fuer-

te del momento.

El P.R.I. cuenta su origen:

" La Revolución ha conservado el ejercicio del poder desde el triunfo del movimiento armado, porque se sometió a un riguroso autoanálisis y a una crítica permanente de sí misma. Ello hubo de llevarla a un razonamiento fundamental; o la institucionalización o el caudillaje. Así nació, en 1929, el Partido Nacional Revolucionario: la institución política más importante en la historia de México, la corriente ideológica que se ha conservado en el ejercicio del poder como ninguna otra en el mundo, la organización que habría de coordinar las aspiraciones políticas de los mexicanos." (8).

Cierto es que el Partido Oficial no ha reclamado ser la única corriente de opinión política en México, pero sí ha hecho suyo en exclusividad el ideario político de la Revolución, al decir propugnar por un nacionalismo democrático y revolucionario (9), cartas fundamentales de la Revolución y de la Constitución. No es posible reclamar al gobierno un nacionalismo a ultranza, ya que el desarrollo histórico mundial lo hace imposible, pero la política de Miguel Alemán, en relación con las inversiones extranjeras, sí lo pone en un grave cuestionamiento. Si es verdad que los regímenes emanados del P.R.I. son democráticos, no es posible entender, entonces, las represiones a los movimientos disidentes, sean estos de obreros, campesinos o estudiantes, o tan sólo la existencia de la censura cinematográfica, la afiliación indirecta de trabajadores al Partido Oficial, a través de los sindicatos y centrales, etc. Estos hechos son constantes políticas que ponen en entredicho el carácter democrático y democratizador del partido oficial. En cuanto a lo de revolucionario, entendiendo por esto lo que la Constitución propugna, hace posible una pregunta: ¿Cómo a lo largo de 50 años de regímenes

revolucionarios, no ha sido posible consolidar una Reforma Agraria que resuelva a fondo el problema agrario del país?.

Teniendo presente que el nacionalismo democrático y revolucionario es la línea política que guía al P.R.I. y la forma operativa para **lograr** sus objetivos "la creación de un modelo propio de desarrollo nacional. Y esto sólo habrá de lograrse mediante la conjugación de las instituciones, la economía mixta, el régimen constitucional y las tradiciones revolucionarias" (10). Mediante la articulación de los propios elementos socio políticos, el P.R.I. pretende construir un modelo de desarrollo social, que no dé crecimiento económico, el cual tendrá como fundamento el nacionalismo democrático y revolucionario y el sistema de economía mixta. Estos dos elementos son el eje del planteamiento priista y que se fundan en la íntima relación entre partido y gobierno. En la medida que este lleva a la práctica la economía mixta, satisface uno de los principios ideológicos del P.R.I., de tal suerte que se refuerzan ambos; en lo político-social, el gobierno, al tener una creciente participación en la economía y generar posibilidades de mejoramiento en la calidad de la vida, amplía los servicios de bienestar social, el mercado de trabajo, el consumo popular, etc., en lo político el P.R.I., ya que al ser el partido oficial cumple con ensanchar las bases de apoyo propias, y, por tanto, las del Estado en su conjunto.

Estos dos mecanismos, el nacionalismo democrático y revolucionario y la economía mixta, al haber sido eficientes y demostrado en la práctica política su vigencia histórica, han

logrado legitimizar un modelo de dominación en el cual el partido político 'en el poder' se encuentra formado, en su mayoría, por obreros y campesinos, dos de los tres sectores del P.R.I.; sin embargo, no son estos los directamente beneficiados por los modelos de desarrollo nacional que el Estado mexicano ha puesto en funcionamiento: examínese el grado de concentración de la riqueza que ha alcanzado el país (11) para saber que la política económica del gobierno no ha sido diseñada para satisfacer las necesidades de las mayorías trabajadoras (12). Sí, por su composición, el P.R.I. es un partido de clases, el Estado es de clase. Este es el punto nodal del modelo de hegemonía en México.

El Estado mexicano permea la sociedad y hay una clase social que al ser dominante y dirigente a su interior, logra ser hegemónica: la burguesía. En su beneficio, el sistema de economía mixta se convierte tanto en fuente de poder para el gobierno, como impulsor del crecimiento económico, y, a veces, del desarrollo social. El P.R.I. juega un papel de suma importancia, ya que su misión es la de servir como instancia primera en la lucha grupal por el poder para 'la clase política', además, como aparato corporativo de masas para su control político y como medio electoral para la designación y elección de cargos y vía de legitimación, al conformar, aglutinar y entregar el consenso de los gobernados al Estado, articulando los factores de un modelo de hegemonía que se ha sostenido y fortalecido a lo largo de cincuenta años.

Cuando Pablo González Casanova en "El Partido del Estado" (13) elabora este concepto de sociología política y lo aplica al P.R.I., no podemos estar de acuerdo con él, ya que la expresión -partido del Estado- implica una organización política unitaria para la totalidad de la sociedad política mexicana, y el P.R.I. no lo es. La organización política de la sociedad mexicana, es el propio Estado y resulta un contrasentido hacer un sinónimo de Partido y Estado, en este caso P.R.I. y Estado mexicano, o más aún, presuponer que el Estado tiene un partido político, cuando resulta que el sistema de partidos políticos es uno de los elementos que componen al Estado, esto es, la lucha partidista y sus instituciones, son parte fundamental de la sociedad política, en las naciones que se constituyen bajo la organización democrática, entendida ésta en el sentido del liberalismo francés del siglo XVIII. Puede existir un partido en el gobierno o un partido del gobierno, pero al existir diversos partidos políticos, todos ellos forman parte del Estado, de allí que sea imposible que, en México, se pueda hablar de un partido del Estado, a menos que se confundan gobierno y estado.

Sí seguimos a Gramsci en el desarrollo que hace del concepto de Estado, vemos que, "por Estado, debemos entender no sólo el aparato gubernamental, sino también el aparato 'privado' de hegemonía o sociedad civil, "el Estado es el conjunto de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino que llega a obtener el consenso de los gobernados" (14). En la primera parte, Gramsci señala que no se debe confundir Estado con Gobierno, ya que este

último es sólo un aparato de aquel y, también, que es en función de la formación y ampliación de la hegemonía que se puede delimitar el campo de acción del Estado, en tanto que la acción gubernamental sí se puede, y en la mayoría de los casos está, legislada, reglamentada y restringida; en la segunda parte, se hace la observación de que en su acción la clase dominante, obtiene el consenso y deviene hegemónica. En otros términos, el Estado son las instituciones, pero no sólo eso, sino también la acción que estas desempeñan, con lo que logra conservar, ampliar y consolidar su hegemonía. Gramsci resume esto en la fórmula "sociedad civil mas sociedad política == Estado".

El P.R.I. es una institución distinta al Estado, si bien, los personajes que le dan vida no son diferentes, ¿Por qué?. El P.R.I., como institución política, como organización partidista que es, se ubica en lo que se denomina sociedad política o esfera de la lucha por el poder; como ámbito social, se encuentra contenido en uno más amplio que es el Estado. El Gobierno es otra institución política, pero distinta al no ser partidista; cierto es que en tanto que es una organización política se localiza en la sociedad política, mas no por ello las podemos identificar: tienen funciones y estructuras que no resultan equiparables. En el caso del gobierno mexicano y el P.R.I. han demostrado ser complementarios. Gobierno y partido son estructuras políticas distinguibles y diferenciadas.

Por la forma en que opera la política mexicana, tanto al P.R.I. como al gobierno, se les ve como una unidad, ya que en la relación que estas instituciones establecen y mantienen las convierte en necesarias una de la otra; existe una simbiosis

donde el problema se transforma en saber hasta donde prevalece la una y la otra; por eso preferimos la expresión más común de "Partido del gobierno", ya que condensa como concepto tanto el mecanismo socio-político que se presenta en la realidad mexicana como la cultura popular de nuestro país.

Pero, ¿cuál es la relación que establece el Presidente de la República con el P.R.I.? Cuando ^{hacíamos} ~~hacíamos~~ notar anteriormente que el Presidente, desde que existe el Partido Oficial, siempre ha salido de la designación como candidato que el mismo partido realiza, señalamos que por el fenómeno del presidencialismo, se presenta la subordinación de los electores respecto del elegido; el Partido de la Revolución no ha sido la excepción que confirma la regla. El partido que ha llevado a la silla presidencial, es el que se subordina al Presidente, en el sentido de que se adecúa a la línea de gobierno trazada por éste convirtiéndose en apoyo a la política que desarrolla el Ejecutivo Federal; no es gratuito que se le llame "líder moral" del P.R.I., como lo hizo Gustavo Carvajal, Presidente del CEN del P.R.I. y que Reyes Heróles considere "la necesidad de la disciplina ante el jefe de las instituciones revolucionarias, el Presidente de la República"(15)

El mismo fenómeno que sucede entre gobernantes y gobernados, la falta de poder para ejercer un control sobre los gobernantes y la separación abismal entre sociedad civil y sociedad política, se reproduce entre el P.R.I. y el Leviathan llamado Poder Ejecutivo Federal, donde el partido y sus dirigentes devienen en instituciones y funcionarios al servicio del gobernante. Es por esto que aún cuando exista una ideología expresada por los do

cumentos básicos del partido, ésta se encuentra sujeta a varias interpretaciones, dependiendo de la línea política que el Presidente señala.

Es aquí donde es necesario hacer hincapié que, a pesar de que el P.R.I. trate de mostrarse como una institución que no ha alterado su razón de ser genética y que desde su origen se ha mantenido como el Partido de la Revolución, encontramos que hay rupturas y transformaciones que, en primera instancia, tienen que ser explicadas por el desarrollo social del país, y, en segundo término, por los distintos regímenes federales que se han sucedido en el ejercicio del poder político nacional, en donde, claro está, la segunda explicación se haya en íntima relación con la primera y con el contexto internacional.

Es cierto que en sus estatutos, el P.R.I. señala que una de sus tareas será la de apoyar a los gobiernos emanados del Partido de la Revolución, pero, cómo se puede explicar que haya apoyado por igual al gobierno nacionalista del General Cárdenas y también al de apertura al capital extranjero de Miguel Alemán?. La respuesta está en la dependencia y subordinación del partido político a la política del Presidente de la República.

De esta manera el Partido de la Revolución resolvió el problema del caudillismo, pero generó otro que no le permite constituirse como una corriente de opinión y hacer político independiente. Es parte del sistema presidencialista.

C) LA INICIATIVA PRIVADA.

Lo que nos interesa de la burguesía mexicana es su postura política y la relación que mantienen con el Gobierno y el P.R.I.

La primera característica del sector privado mexicano es que no se encuentra agrupado como bloque social en ningún partido político, esto en manera alguna significa que no tenga una participación activa en la política, o que, en la política, no sea una pieza clave para la toma de decisiones. Simplemente que la forma de la iniciativa privada para actuar políticamente se modifica y sale de los esquemas tradicionales y jurídicos que el Estado ha impuesto a las asociaciones políticas; de allí que la burguesía mexicana tenga capacidad y poder de negociar para que las decisiones gubernamentales se adapten a sus necesidades y objetivos políticos.

Existe en México una asociación que agrupa a industriales, banqueros, comerciantes y agricultores de todo el país, con el más dispar capital, pero que todos juntos forman lo que puede denominarse iniciativa privada, sector patronal o burguesía, aglutinada en diferentes asociaciones, cámaras y confederaciones nacionales que, se agrupan en la organización llamada Consejo Coordinador Empresarial.

Este Consejo, en tanto cúpula de la iniciativa privada se encarga de vertir opiniones públicas a nombre de todo el sector y de servir de mediador y canal de comunicación y de negociación con el gobierno, principalmente. En la medida que el C.C.E, apoya o desautoriza acciones o declaraciones de otros miembros del sector patronal, preserva los intereses de la clase en su conjunto. Esto significa que en una medida particular de un sector empresarial estos pueden, de hecho sucede, recibir el apoyo de 300.000 empresas (16) o simplemente cobijarse bajo su manto protector, es decir, el Consejo

jo Coordinador Empresarial, tiene como misión coordinar, cohesionar y dar fuerza a la burguesía en nuestro país, de lo que resulta que sí es una auténtica asociación política empresarial, aunque no partidista y electoral.

El sistema político nacional contempla la existencia de un partido político que se identifica con las posturas del capital y que cumple con la función de recoger los votos de la derecha, representada por el Partido Acción Nacional, P.A.N. Luego entonces, existe un partido político de derecha que no es de la burguesía, pero que sí se identifica ideológicamente con ella, más dada su debilidad electoral frente al P.R.I., ¿le conviene al capital comprometerse en un partido minoritario y carente de poder real y por ello oponerse al Partido del Gobierno y al Gobierno mismo? o mejor, ¿es que el Gobierno y su partido no han sido custodios eficientes de la economía mixta, de la cual, la burguesía, ha sido la principal beneficiaria? o no será también que ¿al intentar oponerse al Gobierno, de manera electoral y con una línea política más dura, pueda provocar que se rompa el equilibrio de fuerzas en el que se maneja el Estado mexicano?. En resumen, no se puede pensar que el capital renuncie gratuitamente a obtener más altas ganancias que las que hoy día obtiene, a pesar de contar con un Gobierno sólido que participa en la economía y con un sector de trabajadores consolidado y de una fuerte organización gremialista. Tampoco podemos pensar que la burguesía asentada en nuestro país es miope y aventurera; la historia nos habla de una burguesía dependiente y asociada (17) que tiene y necesita tener presente que los trabajadores cuentan con una ya larga tradición de lucha, una añeja historia y orga-

nizaciones, de manera que lanzarse a una posible lucha que altere el modelo de hegemonía, hasta hoy operante, puede resultar fatal para ellos mismos.

El sistema político nacional surgió al término de la Revolución de 1910 y se finca en una dominación clasista, sí, es cierto, pero también con la presencia de las reformas sociales que fué uno de los triunfos del movimiento popular y que se ha transformado y visto como un compromiso político para la subsistencia del modelo de dominación. La existencia de esas reformas sociales, obliga a la burguesía a no olvidarse de la historia y tampoco a menospreciar la capacidad de lucha y combatividad de los trabajadores mexicanos.

Sin embargo, el hecho de que en el país exista una burguesía consolidada y fuerte, no significa que no haya desavenencias a su interior. Al decir burguesía estamos haciendo una generalización, mas para efecto de la acción, es necesario ver que a esa clase social se la puede descomponer de distintas maneras, por ejemplo, por la cuantía de su capital, por las ramas y sectores económicos en los que de preferencia invierte o por el tipo de asociación de capital que mantiene, sea este con el capital extranjero, nacional o estatal. Esto es, los 300 000 empresarios agrupados en el Consejo Coordinador Empresarial, no son iguales, ni sostienen las mismas demandas o defienden los mismos intereses particulares; el individualismo es uno de los rasgos característicos de la ideología del capitalismo. Incluso, a veces, presenciarnos la lucha entre los mismos empresarios con intereses contrapuestos; esto explica el por qué de las distintas formas e intensidades de su reacción frente a la política eco

nómica o a la política general del gobierno.

No obstante las divisiones internas, existen razones poderosas que los unen, y es el ser capitalistas y cifrar su existencia en la permanencia de la propiedad privada como relación dominante en la formación económica de la sociedad mexicana, por ello el liberalismo económico les sirve a la perfección, es su bandera ideológica para atacar al gobierno y a los trabajadores. No resulta banal su oposición a la intervención gubernamental en la economía; en particular la existencia de una industria nacionalizada les incomoda, aún y cuando sea ella misma una fuente indirecta de capitalización privada y medio inegable para elevar sus ganancias al acumular pasivos el sector descentralizado por las tarifas y precios diferenciales. Más también cumple, este sector, la función de fortalecer económicamente al Gobierno, como en el caso del petróleo. Un Estado fuerte en lo económico y en lo político se convierte en un ente menos manejable y menos susceptible a presiones ficticias, deviene potencialmente en un peligro para la permanencia histórica y el papel de primera figura de la burguesía como clase social, por ello se entiende su oposición a la industria nacionalizada y a la más general intervención gubernamental en la economía de nuestro país.

Las críticas más severas al sindicalismo mexicano han provenido de la iniciativa privada y esto es lógico, ya que su rechazo a la organización que asuman los trabajadores es una instancia superior de lucha de clases a la que, como individuos, pueden presentar. La organización de los trabajadores, así sea la sindical, es una instancia política en la lucha de clases y aún cuando sea sólo la fase económico-corporativa de la organi-

zación de la clase, es ya un motivo por el cual no se puede confiar la burguesía (16): va contra sus intereses y su permanencia histórica.

Podemos resumir que la relación existente entre iniciativa privada y gobierno es contradictoria y no de plena identificación de intereses, por tres aspectos: a) La composición de la base social de apoyo del P.R.I., que obliga al gobierno a respetar los compromisos políticos de reformas sociales, b) La existencia de la industria nacionalizada, y en general el sector descentralizado del Gobierno, lo que conlleva una creciente intervención gubernamental en la economía para impulsar el desarrollo social e imponer cierta racionalidad a las inversiones a través de la planeación centralizada, lo que significa un paso adelante en la historia del desarrollo capitalista y, c) La exigencia al gobierno de mayor control de la población para obtener un mayor índice de ganancias y un aumento de la represión para limitar las libertades ciudadanas y minar las bases populares del Estado nacido de la Revolución de 1910. La burguesía se opone al fortalecimiento del Estado a través de la alianza de burocracia política y masas populares por el peligro que esto representa para ella: quedar excluida del poder político.

En México no se puede hablar del "Estado de la Burguesía" en un sentido estricto, más sí de un Estado de clase; por ser las relaciones sociales y de producción, capitalistas, las que le otorgan un carácter de clase al Estado, con las particularidades y características singulares que sólo pueden ser explicadas en su devenir histórico.

No obstante lo antes expuesto, existen empresarios que militan en el P.R.I., aunque esto lo hacen de manera individual; lo que es más frecuente de lo que comunmente se cree es el intercambio entre personal del sector privado y el público, tenemos a la vista los casos de Antonio Toledo Corro, José Campillo Sáinz, Jorge Díaz Serrano, Julio Hirschfeld Almada o Ricardo García Sáinz, todos ellos formados en la iniciativa privada y hoy funcionarios públicos. El caso inverso es más frecuente, ya que el puesto público en muchas ocasiones es un medio de acumulación, merced a la corrupción. (17).

La iniciativa privada, al interior de la sociedad mexicana, es la aliada natural del imperialismo, al ser ella misma el personero del capital. En México, esta fase del desarrollo capitalista se nos presenta en la forma de Transnacional, es un grupo importantísimo de presión al Estado mexicano, pero no es frecuente verlo actuar sólo, generalmente lo hace en coordinación con la "burguesía nacional" o bien a través de ella. Esta relación interburguesa le otorga a nuestros burgueses criollos un poder y un respaldo que no los deja tan vulnerables como podría parecer a primera vista, ya que no nos es dable olvidar la forma de proceder del imperialismo y que tenemos más de 3 000 Km. de frontera con el imperio y una fuerte penetración económica y tecnológica en nuestro aparato productivo. El imperio cuida sus intereses y vela por sus aliados.

D) LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

La Administración Pública Federal se encuentra formada por instituciones que para su administración y gobierno se divi

dieron en dos grandes sectores, el central y el descentralizado. El sector central del Gobierno Federal, se compone de veinte dependencias que se subdividen en dieciseis secretarías de despacho: Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina Nacional, Programación y Presupuesto, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Reforma Agraria, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, Turismo, Comunicaciones y Transportes, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Salubridad y Asistencia, del Trabajo y Previsión Social y Educación Pública; dos Procuradurías de Justicia, la General de la República y la General de Justicia del Distrito Federal; además dos Departamentos: el de Pesca y del Distrito Federal. (20)

El sector descentralizado del Gobierno Federal se compone de 122 organismos públicos descentralizados, 556 empresas de participación gubernamental, 507 de ellas de participación mayoritaria y 49 empresas de participación gubernamental minoritaria y 209 fideicomisos del Gobierno Federal (21). En total suman 887 entidades descentralizadas. Los organismos públicos descentralizados y los fideicomisos se crean por medio de decretos presidenciales, en tanto que las empresas de participación gubernamental se constituyen y rigen bajo la ley de sociedades mercantiles. El sector descentralizado se compone de tres tipos de instituciones con funciones distintas y estructuras y ordenamientos jurídicos también diferentes.

Este conjunto de instituciones públicas que conforman el Gobierno Federal, cobra vida con la actividad de los hombres encargados de dirigirlos, administrarlos, en fin, hacerlos trabajar y ser útiles. Podemos distinguir que la composición de

este ejército de funcionarios públicos tiene dos orígenes distintos. De una parte se encuentran los de hechura eminentemente política: hombres de partido, de elección popular o líderes de las organizaciones de masas del P.R.I., por otro lado, los funcionarios públicos que han desarrollado su actividad en camarillas y que logran ascensos burocráticos en la medida de su eficiencia técnico-administrativa y principalmente por pertenecer a tal o cual grupo político, de los muchos que hay en la estructura gubernamental y del Partido Oficial. Al conjunto de este personal, finalmente burocrático-político, se le ha denominado burocracia-política, y que es la que, como hombres -institución, detentan el poder gubernamental en México, que paradójicamente, en una sociedad democrática, no pueden ser controlados o siquiera supervisados por los gobernados, salvo en el caso que la diputación los llame a rendir cuentas de su gestión. (22)

Dado que las relaciones sociales dominantes en la formación económico-social mexicana son capitalistas y que el Estado mexicano responde a un carácter de clase, formado en el propio devenir histórico, que se identifica y es en esencia el del capital, los proyectos políticos de desarrollo social y crecimiento económico implementados por el Gobierno, necesariamente se ven orientados en esa línea histórica. Claro que no todos los regímenes emanados del Partido Oficial y los inmediatamente posteriores a la Revolución de 1910 son iguales y continuados, de allí que no se les pueda definir como pertenecientes a un mismo y único grupo político, con idénticos objetivos y planteamientos de lo que debe ser la solución a los grandes problemas

nacionales.

Sí existe algún punto de referencia para evaluar la obra de los gobiernos que se han sucedido a lo largo de 63 años de vida constitucional en México, es justamente la Carta Magna de 1917, ya que todos ellos la han respetado como ordenamiento jurídico-político del país, o al menos han dicho hacerlo. De esa manera vemos que hay tres períodos presidenciales que se distinguen claramente del resto de las administraciones federales, puesto que han intentado apegarse a la letra constitucional, esto es, han tratado de aplicar la Constitución: los de Venustiano Carranza, Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos. Estos regímenes tienen una constante política: su apego al nacionalismo democrático, entendido este en el sentido que tiene la Constitución. Esto significa llevar a término histórico-político el proyecto nacional que marcaron los revolucionarios mexicanos que elaboraron nuestra Carta Magna, que, en la medida que es un estatuto político y consecuencia de una revolución social, contiene una orientación política popular, pero que no rebasa y no pretende hacerlo, los límites que las relaciones sociales y el desarrollo económico-productivo que el capitalismo, como modo de producción dominante en la formación social mexicana, impone. Estos son los límites del Estado mexicano, los límites del nacionalismo democrático revolucionario, es decir, los márgenes para el ejercicio de las reformas sociales que el desarrollo capitalista permita; son los espacios políticos de que dispone para seguir siendo, en lo fundamental, lo que hasta hoy ha sido: un Estado de clase para la dominación.

De esta manera podemos ver que la intervención gubernamental en la economía es contemplada, en la misma Constitución, como un poder político para regular las relaciones entre los "factores de la producción" y "para imponer las modalidades a la propiedad que dicte el interés público", que ahora se ha entendido como estatal, de tal suerte que el gobierno tiene las facultades jurídic^{as} y la posibilidad material para orientar el desarrollo social y el crecimiento económico del país.

Es posible identificar dos tipos de proyectos políticos nacionales de la burocracia-política mexicana: el nacionalista revolucionario, de origen popular, que se articula en las reformas sociales para obtener consenso y legitimarse como logro de las mayorías nacionales, y un proyecto alternativo, de industrialización y capitalización acelerada, que claramente responde a los intereses de la burguesía, tanto nacional, como internacional. La articulación de estos dos proyectos en el devenir político del país es lo que marca el desarrollo social alcanzado por la Nación. Ambos proyectos políticos no pretenden rebasar los límites que el capitalismo tiene. Esto no significa que no se den contradicciones entre estos dos proyectos, y, por tanto, entre los grupos políticos.

Todo proyecto político requiere de una base de sustentación y de apoyo social, en este sentido el proyecto nacionalista revolucionario se asienta en la estructura del actual Estado mexicano, esto es, en el binomio Gobierno-P.R.I., por tanto en todas las masas corporativizadas en las grandes confederaciones que forman el Partido de la Revolución. La nota característica de este proyecto

político es el reformismo, ya que dinamiza el desarrollo capitalista, pero se mantiene en sus límites, puesto que si los rebasara dejaría de ser nacionalismo revolucionario.

El proyecto político, más abiertamente capitalista, tiende a romper el equilibrio de fuerzas sociales en las que se sustenta el actual Estado mexicano, por la sencilla razón de que la existencia de las reformas sociales refrenan las necesidades inmediatas de acumulación de capital en manos privadas. El Estado de compromisos sociales es un obstáculo, a este proyecto gran burgues, ya que al desarrollarse en la sociedad mexicana, se hace imperativa una recomposición del poder político y con ello el fin de ese Estado de compromiso surgido de la Revolución de 1910.

En conclusión podemos decir que ambos proyectos políticos, el ser de carácter capitalista, se encuentran de frente a su destino histórico, pero que por el momento no han agotado sus posibilidades de desarrollo.

El sistema político mexicano es producto histórico de la lucha de diversas clases sociales contrapuestas, pero también la forma en que una clase, hoy dominante y dirigente, perpetúa su poder. No se ajusta al modelo clásico europeo por dos razones básicas, una, su desarrollo capitalista tardío, y, segunda, por no ser europea, lo que implica poseer una historia propia y particular que se remonta a varios siglos. Todo esto, en su conjunto, nos otorga, como Nación, ^u proceso histórico propio.

CAPITULO II: LAS POLITICAS DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO. (1940-1980)

INTRODUCCION.

Es necesario hacer una inicial precisión metodológica de los conceptos que a continuación se emplean en el análisis. De esta manera, modelo de desarrollo se refiere, en una sociedad capitalista, al modo, distribución, intencionalidad, intensidad y empleo que se haga de la acumulación de capital generado. De otra manera, es el proyecto político nacional que enarbola una clase social o fracción de ella y en el que se contiene, como aspecto básico, cuál es la distribución de la riqueza social entre las clases sociales en pugna. Cuando se habla de un modelo de desarrollo, se sienta implícitamente la existencia de un grupo social y político que es capaz de aglutinar, en torno a ese proyecto político nacional, al conjunto de las clases sociales. En la medida que un modelo de desarrollo, para realizar el desarrollo social de manera eficiente, requiere del consenso, o de lo contrario no representa un desarrollo social y tampoco lo impulsa, siendo tan sólo un modelo de acumulación o quizá una política económica encaminada al crecimiento económico y a la acumulación capitalista. El modelo de desarrollo se define en la lucha de clases

y se plasma como proyecto político del Estado.

Por política económica se entiende la acción gubernamental orientada a impulsar el crecimiento económico, para planificar y mejorar los recursos nacionales, todo ello como parte del modelo de desarrollo que el Estado ha adoptado. La política económica es la aplicación práctica de un modelo de desarrollo, la mediación entre política y economía a cargo del aparato gubernamental.

Por desarrollo social se entiende la elevación en los niveles de vida de la población, contemplando la división estructural en clases sociales y su diferenciada (desigual) participación en el reparto del producto social; tipo de renta, monto de la misma, consumo, calidad de la vivienda, acceso a la educación y la cultura, etc. Es difícilmente cuantificable, ya que tiene que ver con la calidad de la vida y no necesariamente con su cantidad, aunque de manera indirecta pueda ser cuantificado.

En el crecimiento económico, se engloban los indicadores estadísticos que señalan la elevación o no de los volúmenes de la producción, del valor de la misma, de la cantidad e importe de los créditos, de salarios pagados, etc. Es un con-

cepto que contiene determinantes cuantitativas que no muestran lo que sucede entre los componentes de la sociedad, no es sinónimo de desarrollo social. No contempla los procesos sociales, sólo se refiere a resultados económicos.

A) EL DESARROLLO ESTABILIZADOR. (1940-1970)⁺

El desarrollo estabilizador es el modelo de desarrollo que la CEPAL denominó de sustitución de importaciones; tiene dos características fundamentales, primera, industrialización del país, o más propiamente, apoyo y crecimiento de la industria manufacturera, y segundo, inversión directa del gobierno en la actividad económica para convertirse en el promotor del desarrollo social.

1. Proceso de industrialización.

El proceso de sustitución de importaciones tiene varios factores que lo favorecieron, el más importante es la existencia de un mercado interno que, desde los años treintas, se iba formando. Diez años después, había en México ciudades de manufactura moderna o en vías de incorporar en la industria los adelantos tecnológicos de la época, todo lo cual re-

dundó en crear un proletariado industrial consumidor de bienes elaborados. El mercado capitalista interno se amplió y profundizó sus raíces, pero ese mercado no correspondía al llamado de libre cambio y sí al proteccionista. El mercado interno de manufacturas, en el proceso de sustitución de importaciones, creó un mercado cautivo, lo que favoreció la consolidación de una burguesía nacional que se capitalizó en condiciones muy favorables, al grado que su inversión en tecnología fué prácticamente inexistente, lo que fomentó la escasa competitividad de las manufacturas mexicanas en el mercado mundial.

La planta industrial mexicana se basa en un gran número de fábricas pequeñas y medianas, donde el uso de mano de obra es muy elevado, junto a estas, existen grandes empresas monopólicas, obviamente son pocas, en las que la productividad del trabajo se multiplica gracias a la alta inversión en tecnología, en su gran mayoría importada, y por la que es necesario pagar grandes sumas.

A lo largo del periodo comprendido entre la posguerra y el año de 1970, las manufacturas consumidas en el país, fueron, en su mayoría, de fabricación nacional. ¿Pero qué pasa

en el sector de producción de bienes de capital? Este es prácticamente inexistente en México, lo cual ha sido uno de los límites del desarrollo basado en la sustitución de importaciones.

En el siguiente cuadro se presentan datos generales para mostrar la evolución global y sectorial de la economía mexicana durante el desarrollo estabilizador.

Productividad del trabajo por Sector
Económico (1940 - 1970).

Concepto	A ñ o s			
	1940	1950	1960	1970
P.I.B. (1)				
Total	44, 595	86, 973	150, 511	296, 600
Sector Primario	9,397	15, 442	23, 970	34, 535
Industria	10, 740	23, 467	43, 933	102, 154
Servicios	24, 458	48, 064	82, 608	159, 911
Población Empleada (2)				
Total	5, 858	8, 272	11, 274	13, 181
Sector Primario	3, 831	4, 824	6, 097	5, 205
Industria	909	1, 319	2, 144	3, 081
Servicios	1, 118	2, 129	3, 033	3, 955
Productividad (1)/(2)				
Total	7, 613	10, 514	13, 350	22, 502
Sector Primario	2, 453	3, 201	3, 931	6, 635
Industria	11, 815	17, 792	20, 491	33, 515
Servicios	21, 877	22, 576	27, 236	32, 273

Notas: (1) Millones de pesos de 1960

(2) Miles de trabajadores

Fuente: Statistics on the Mexican Economy. Nacional Financiera, S.A., México

D.F. 1974 p.p. 36-37.

Es claro el crecimiento que la economía mexicana sostuvo a lo largo de este periodo, mas este aumento, en los volúmenes de producción, fué desigual: mientras el PIB aumentó en un 665%, el sector primario sólo lo hizo en un 367.5%, esto es, a la mitad del índice de crecimiento nacional. La compensación de este estancamiento de la producción primaria lo tuvo que dar la industria al elevar su participación en el producto interno bruto de un 24% en 1940 a un 34.5% en 1970, habiendo elevado su generación de capital en un 950% en treinta años. El sector servicios, que en el año base participó en el PIB con un 54.85% para el año 1970 lo hizo con un 53.9%, conservando estable su participación y multiplicando sus ingresos en un 653.8%.

De esta tendencia, en una primera visión, puede decirse que, gracias a la elevación de la importancia de la industria, ha podido sostenerse pese al deterioro del sector primario, principalmente la agricultura, ya que para el año 1965 es necesario reanudar la importación de alimentos puesto que la producción nacional no fué capaz de abastecer la demanda interna, esto es más que por la baja en los volúmenes de producción por el aumento de la demanda, dato que demuestra tanto el incremento de la población y del mercado consumidor, como

de la calidad de la vida en las clases trabajadoras que, a lo largo de este período de industrialización, vieron aumentar su consumo. No obstante lo anterior, disminuyó su participación respecto al capital en cuanto a la distribución del ingreso nacional, ampliándose la brecha social entre trabajo y capital.

Otro aspecto importante, es la orientación que tuvo la agricultura a partir del período estudiado y se puede señalar una dicotomía; la tradicional y la comercial. La agricultura tradicional, que se basa en el ejido y en el minifundio, se caracteriza por tener una baja renta de la tierra, principalmente por falta de técnica adecuada para el tipo de tierra y cultivo, por falta de capital para obtener de ella la más alta productividad. También es menester hacer notar que la falta de una infraestructura la obligó en muchos casos al autoconsumo; la falta de caminos y transportes impidió la comercialización de los productos, la reciente electrificación del campo permite elevar la renta de la tierra, pero eso no era un hecho generalizado hace cuarenta años; la ausencia de una distribución eficiente de créditos y fertilizantes, frenó el desarrollo de esta agricultura. Por último, y lo más trascendente, la falta de agua y de distritos de riego en las zonas

de agricultura tradicional, favoreció la agricultura comercial. Este proceso económico redundó en la baja productividad del trabajo campesino y ejidal y en la elevación de sus costos de producción.

La agricultura comercial se basa en la propiedad capitalista de la tierra, donde la inversión de capital corresponde a la de una empresa industrial, de ahí que la inversión en tecnología, maquinaria e insumos sea muy elevada, a fin de obtener altas rentas de la tierra y elevar la productividad y cuotas de plusvalía que los jornaleros agrícolas o proletarios rurales, producen. Es por esto que la producción agrícola capitalista mexicana se encuentra en posición muy favorable para concurrir al mercado internacional con sus productos, donde además obtiene una renta diferencial, por la variación de los costos y precios en el mundo. Pero surge una duda, ¿por qué el gobierno ha apoyado este tipo de agricultura que en realidad no lo necesita?. Por dos razones, a) esta agricultura de exportación, por las divisas que recoge en el exterior, la convierte en un factor importante para la balanza de pagos, al evitar que sea más deficitaria de lo que ya es, b) esta agricultura comercial ha generado una burguesía agrícola que, como toda burguesía, exige apoyo, protección y faci

lidades para invertir y producir, de parte del gobierno. Coincide este desarrollo, de la burguesía agraria, con el bancario. La burguesía ha ampliado su base social y económica -con la inevitable influencia política- apoyando a los agricultores.

En cuanto a la inversión extranjera directa, el aspecto que más nos interesa señalar es que lo importante de este tipo de inversión, no radica en el monto que representa en relación a la inversión total en el país, sino en cuanto que es una inversión monopólica de las grandes corporaciones multinacionales que presentan tres características básicas y distintivas: a) grandes inversiones en capital constante y tecnología, b) importación de tecnología avanzada y c), integración estructural al capitalismo mundial.

Las inversiones extranjeras en México, por el carácter de capitalismo de desarrollo intermedio, no presentan la característica de inversiones de enclave capitalista, donde se usufructúa la barata mano de obra local, con la consiguiente valoración del capital a bajo costo y la exportación de los bienes producidos. México es, no sólo por la magnitud de su población, sino, principalmente por la existencia de un amplio mercado interno, un consumidor importante de los bienes aquí

producidos. La industria manufacturera nacional dista mucho de ser una industria maquiladora y el grueso de las inversiones extranjeras acentadas en el país producen bienes para el consumo interno.

En cuanto a las inversiones en capital constante y tecnología, en relación a la media nacional, estas filiales de las empresas multinacionales obtienen elevadas tasas de ganancia, comparativamente, al disminuir sus costos de producción, todo lo cual redundo en la posibilidad de control del mercado interno, al mismo tiempo que trasladan sus ganancias al exterior, lo que significa, una descapitalización relativa del país. (1)

En cuanto a la tecnología avanzada, generada en los países capitalistas desarrollados, presenta dos características importantes. La primera es que ha sido generada bajo condiciones distintas a las de un país con diferente desarrollo y necesidades sociales, de allí que si uno de los grandes problemas nacionales, es el desempleo, el uso intensivo de tecnología de automatización agrava aún más este mal ya que de una parte requiere grandes inversiones y por otra, emplea un reducido número de trabajadores; todo lo cual profundiza las contradicciones entre las clases sociales mexicanas. La segunda

es que la tecnología provoca grandes sangrias a la economía mexicana. Veanse los siguientes datos.

Cuadro No. 2

**Inversión extranjera directa y remisiones por
Inversiones Extranjeras Directas.
(1940 - 1970)**

Millones de dolares.

Concepto	1940	1950	1960	1970
Inversión Extranjera Directa	41.7	53.9	67.9	200.7
Remisiones de la I.E.D.	25.3	47.5	131.0	357.5

Fuente: **Elaboración propia con base en los datos de la Balanza de Pagos de México, publicada por el Banco de México, S.A.**

La inversión extranjera directa en México, de 1940 a 1970, se incrementó en un 381.3%, en tanto que las remisiones de capital de este tipo de inversión, creció en un 1,313.0%. Inicialmente las remisiones fueron menores a los montos de la inversión ya que para 1940 las primeras representaban el 60.7% en proporción a las IED y para 1950 la proporción era de un

88.1%. Mas, posteriormente las salidas de capital, por concepto de remisiones, es mucho mayor que la inversión extranjera directa; para el año 1960, las remisiones representan el 193% y se mantiene en esta tendencia en el transcurso del modelo de desarrollo estabilizador, ya que para el año de 1970, la proporción significa el 178% de la IED. Esto, en muy resumidas cuentas, significa que por cada peso que invierten las corporaciones multinacionales lo recuperan y se llevan otro por uso de tecnología, patentes y marcas o servicios técnicos y administrativos.

Por otro lado, la inversión extranjera indirecta, es decir, la deuda externa en forma de créditos, ha mantenido una tendencia ascendente asombrosa, ya que en 1940 sumaba 2.5 millones de dólares, en 1950 51.2, en 1960 109.5, y para 1970 ascendía a 503.9 millones de dólares. (2)

Como consecuencia de este proceso de inversión extranjera se realiza en la sociedad mexicana una mayor integración, subordinada y dependiente, al capitalismo mundial y con un creciente control del aparato productivo nacional. De otra manera, la integración del país al desarrollo capitalista mundial ya no es prioritariamente a través de la concurrencia al mercado mundial, ahora esta integración es desde dentro

de la economía mexicana, en la cual el aparato productivo mexi
cano es un engranaje más de la maquinaria mundial de la acumu
lación capitalista.

2. Papel del gobierno.

La importancia económica del gobierno, en relación al cre
cimiento económico y a la ampliación y diversificación del apa
rato productivo es esencial, cuando menos en cuatro aspectos
básicos de la puesta en marcha y articulación del modelo de
desarrollo estabilizador; estas son: a) creación de infraes-
tructura, b) subsidio indirecto a la industria a través de
energéticos y transportes baratos, c) el aparato descentrali
zado del gobierno federal y d) el control político de obreros
y salarios, todo ello en beneficio de un modelo de desarrollo
y acumulación de evidente carácter capitalista.

En cuanto al primer punto, esto es, la creación de in-
fraestructura apuntamos sólo que el desarrollo carretero del
país asume una importancia prioritaria en estos años. Aunque
en décadas anteriores se habían construido las primeras carre
teras, es a partir de la necesidad de desarrollar el autotrans
porte de carga que cumplen una función económica de primer
orden: integrar un mercado interno. Durante el porfiriato

los ferrocarriles ^{para} sirvieron asociar a la burguesía mexicana al mercado norteamericano, ahora se trataba de que sirvieran a los mexicanos.

Aquí notamos la función diferente que tiene la creación de infraestructura en relación al modelo de desarrollo y acumulación. En tanto que durante el porfiriato, y hasta 1930, el crecimiento fué de "desarrollo hacia afuera", a consecuencia de la crisis del 29 el modelo de acumulación que México adoptó en lo sucesivo, y hasta la fecha, fué "hacia adentro" (3); es esta la causa que explica la importancia que adquirió comunicar al país a través de un sistema carretero cada vez más amplio.

En cuanto al problema que representó la obra hidráulica, necesaria para que existiera la posibilidad de incrementar la productividad de la tierra y aumentar la superficie cultivable, se creó, en el periodo callista, la Comisión Nacional de Irrigación, pero es hasta 1946 cuando se transforma en Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Es cierto que en el periodo que va de 1940 a 1970 se crea la infraestructura para el desarrollo agrícola, que no agraria. Por un lado las carreteras unieron al país y con

ello la comercialización interna de los productos nacionales pudo llevarse a efecto, con lo que se dieron las bases para el afianzamiento de la industria manufacturera. Por otro lado, con las obras hidráulicas, se aseguró agua para la producción agrícola, al mismo tiempo que se desarrolló el sistema crediticio al inversionista rural; el abastecimiento de fertilizantes se aseguró por medio de Guanos y Fertilizantes de México. Todo lo cual favoreció la consolidación de una burguesía agroexportadora, industrial y financiera, por una parte, y, por otra, un proletariado de jornaleros, agrícolas, ejidatarios, minifundistas y obreros industriales. Esta fué una de las características resultantes de la obra gubernamental en el período del desarrollo estabilizador: la configuración de una formación económico-social de carácter capitalista moderno.

En relación al subsidio indirecto a la iniciativa privada, la administración cardenista entregó a sus sucesores una industria petrolera nacionalizada, también la Comisión Federal de Electricidad fundada en 1937, como un intento para romper el monopolio americano en la industria eléctrica, en relación a los ferrocarriles, Cárdenas los nacionalizó en 1938. Estas tres empresas estatales: Pemex, CFE y Ferronales, fueron utilizadas para entregar a la burguesía energéticos baratos y con tarifas

preferenciales en relación al mercado interno y el transporte ferroviario de carga, dando como resultado que las elevadas pérdidas de estas tres empresas públicas, tuvieran relación directa con los elevados números negros de las empresas privadas. Esto significa que buena parte de la plusvalía acumulada en manos particulares, proviene de la deficitaria administración de la industria nacionalizada.

En cuanto a la industria nacionalizada en general, o aparato económico descentralizado del gobierno federal, a grandes rasgos se puede decir que ha seguido las pautas de las tres grandes empresas antes mencionadas, añadiendo solamente que el gobierno ha tenido que hacerse cargo de los sectores estratégicos de la economía. Por una parte, se creó un sistema financiero propio y de otra, ha tenido que invertir en sectores industriales básicos como son la minería, siderurgia y energéticos y participa de manera importante en comunicaciones, transportes, manufacturas y turismo. El resultado de esta creciente intervención gubernamental en la economía ha sido que el gobierno federal se encuentra en la mejor posición para orientar y ahora dirigir el desarrollo nacional. En otros términos, la autonomía relativa del Estado aumenta al contar con un elemento preponderante en la sociedad civil: el aparato económico-

productivo del gobierno federal. En el transcurso del desarrollo estabilizador ha habido un derrotado y ese ha sido el proletariado, ya que a medida que el capital adquiere mayor fuerza y solides, la balanza del poder se inclina más y más de su lado, de tal suerte que al finalizar este lapso histórico el trí nomio: burguesía monopólica, burguesía concurrencial y gobierno, habían logrado concentrar el poder económico y político, quedando excluido del juego por el poder el proletariado y, también, el campesinado, todo lo cual permitió un recrudecimiento del autoritarismo y de la razón de Estado, cuyo mejor exponente fué el régimen de Díaz Ordaz.

Mas todo este proceso de acumulación de capital exigió el control de los trabajadores en términos políticos y económicos. De una parte, tenemos que los obreros sindicalizados son obligados a aceptar por grado o por fuerza, los límites salariales que a la burguesía le permitían obtener ganancias más que sustanciosas, pero también estos aparatos sindicales cumplieron la misión de corporativisar a los trabajadores en el Partido Oficial, pasando a ser la base de apoyo del gobierno y del Estado mismo. Los no sindicalizados se vieron, necesariamente, sujetos también a los límites salariales, no contando, sin embargo, con los beneficios de la seguridad social. Véanse las

consecuencia que lo antes expuesto trajo consigo, en las siguientes cifras.

Cuadro No. 3

Salarios Mínimos Diarios, 1940-1970

pesos.

Bienio	Urbano	Rural
1940 - 1941	1.52	1.30
1950 - 1951	3.35	2.66
1960 - 1961	9.89	8.83
1970 - 1971	24.91	21.20

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Compárense estos datos con los que dá Lombardo Toledano. Mientras que en el bienio 34-36 el poder de compra al mayoreo era de 93.7 centavos por peso y al menudeo 94.2 centavos, en tanto que para el bienio 62-63 al mayoreo había descendido a 12.3 y al menudeo era de 9.2. (4)

Cuadro No. 4

Indice de Precios, 1940-1970
(1954 = 100)

Año	Precios al Mayoreo	Precios de Alimentos	Costo de la vida para trabajadores
1940	23.9	20.8	21.3
1950	72.5	70.5	75.3
1960	137.5	151.7	154.2
1970	174.1	192.1	200.7

FUENTE: Statistics on the Mexican Economy. Nacional Financiera, México. 1974. pag. 205-206.

Es evidente que el peso de este desarrollo estabilizador recayó en los trabajadores, pero como todo proceso de acumulación este modelo tenía límites, los cuales se dejaron sentir a partir de 1965 en la agricultura, en 1968 en términos políticos y desde 1970 en la economía en general. Para 1970 el modelo de desarrollo estabilizador había agotado sus posibilidades, en los términos de relativa paz social en que había logrado transcurrir. De una parte, con la crisis de la agricultura era imposible sostener los bajos salarios urbanos, lo que exigió, de parte de las clases obrera, y "media" una recomposición del modelo de desarrollo.

B. EL MODELO DE DESARROLLO COMPARTIDO. (1971 - 1980).

1. El régimen de Luis Echeverría. (1971 - 1976).

Quando el 1^a de diciembre de 1970 asumió la primera magistratura del país, Luis Echeverría encontró como un hecho consumado la consolidación del triunvirato en el poder: burguesía monopólica, burguesía concurrencial y gobierno. Como resultado del modelo de desarrollo estabilizador, la burguesía se había fortalecido y cada vez más exigía del gobierno prerrogativas para acumular con mayor facilidad, el Estado se encontraba en posibilidad de participar en una proporción mayor. Esto significa, en términos de lucha de clases, que una burguesía poderosa, enfrentada a un proletariado articulado en su esfera de dominación y por tanto subordinado a esta burguesía que intenta imponer sus condiciones e inclinar la balanza del poder y la dominación, a su favor. Esta alternativa conlleva un recrudecimiento de la tendencia capitalista en su lógica pura. El planteamiento anterior significaba abandonar la política de reformas sociales, base política del Estado mexicano; en suma, convertir al gobierno en un instrumento de la burguesía, dejando de ser sujeto político y con esto aniquilar a la burocracia-política como fracción social autónoma, deviniendo de burocracia-política en burócratas, es decir, empleados.

¿Más qué sucede con la burocracia-política, la que ha sido la detentadora y beneficiaria inmediata del poder del gobierno federal?. Frente a la preminencia alcanzada por la burguesía, los intereses y la posición de la burocracia-política se vieron afectados, ya que de aceptar verse reducida al papel que la burguesía le pretendía asignar, significaba renunciar al poder. El régimen de Echeverría se dió a la tarea de construir ese espacio político.

La burocracia-política, en tanto que es un sector o fracción social que tiene intereses políticos y económicos importantes, al ser parte del bloque dominante, se vió en peligro, ya que al desaparecer la viabilidad de la política reformista del nacionalismo, desaparece, también, la posibilidad de mantenerse como elemento hegemónico del triunvirato estatal, de tal suerte que su forma de reaccionar y defender sus intereses y privilegios, fué iniciar la recomposición interna de la distribución del poder en el mismo triunvirato. Para llevar a efecto esta iniciativa, procedió de dos maneras: la primera, cambiar, o intentar cambiar, el modelo de desarrollo, lo que significaba modificar las reglas de la distribución del producto nacional entre las clases sociales, y segundo, desarrollar una política exterior que permitiera contar con apoyos externos o interna-

cionales para las reformas internas que se había propuesto realizar.

No debemos olvidar que los presidentes de la República son parte de la burocracia-política, de ahí que entre Echeverría y la burguesía se haya dado una lucha frontal, puesto que lo que se encontraba en juego era nada menos que el poder. Pero también al interior de la burocracia-política hay fracciones, razón por la cual fué necesario dar una batalla interna. La fracción de la burocracia-política más ligada a la burguesía fué de nominada por el echeverismo como "emisarios del pasado" a los cuales se derrotó, de hecho, con la eliminación de Alfonso Martínez Domínguez, del Departamento del Distrito Federal, esto fué posible cuando las fuerzas reformistas consolidaron posi-ciones al interior de su propio grupo social: la burocracia-po-lítica.

Más la lucha con la burguesía tendría que ser más cruenta y se dió en dos frentes: el económico y el político. Se intentó, de una parte, aumentar el aparato económico del gobierno federal, con la consiguiente participación en la economía y disputar en este terreno la hegemonía a la burguesía, y, al mismo tiempo, tener un control mayor sobre los sectores estra-

tégicos de la industria y el financiamiento para poder ejercer una presión en lo económico sobre la burguesía. De otra parte, controlar los ingresos de la burguesía al anunciar una reforma fiscal que no fué llevada a cabo. De esta manera al fracasar la estrategia de ataque en su segunda fase, fué imposible reducir el campo de acción de la burguesía, como tampoco se pudo reducir su participación en el producto nacional. El que la burguesía no fuera derrotada, no significó que el poder haya quedado en sus manos, ya que sí se la sometió a través del aparato productivo del gobierno federal.

En el aspecto político, la base social de apoyo de la burocracia-política ha sido el P.R.I., al que se le dió un papel importantísimo, al modificar la plataforma ideológica y los estatutos para modernizarlo y así respondiera a la tarea política que se le asignó: la política de masas que intentó el gobierno de Echeverría. Esto se logró en la VII Asamblea Nacional del partido.

Ganar el apoyo popular fué una tarea primordial, ya que ampliar la influencia del gobierno requirió ganar consenso, todo lo cual redundó en legitimar al gobierno como una institución que respondía a los intereses populares. La apertura democrática tenía ese fin.

No todas las organizaciones de trabajadores pertenecen al P.R.I., y de esos sectores de trabajadores no corporativizados, o sindicalizados independientemente, provinieron las críticas y exigencias al gobierno para que llevara a fondo las reformas que anunciaba. No fué gratuito que esos sectores obreros hayan sido duramente reprimidos. (Recuerdese el caso de los trabajadores de Spaiser, Trailmobile, Medalla de Oro, T.D. del SUTERM). Mientras que el gobierno de Echeverría luchaba por la distribución del poder entre fracciones burguesas usando como arma una política populista y reformista, esos sectores independientes de trabajadores, desenmascaraban el carácter de clase de las reformas y del proyecto político en el que eran contenidas. Esta insurgencia obrera puso en grave peligro el consenso que la burocracia-política esperaba encontrar en las masas trabajadoras. Desde luego, la respuesta a esta reacción obrera ya no podía ser de tolerancia y mucho menos de apoyo, al representar un cuestionamiento clasista del Desarrollo Compartido, por eso la represión a estas protestas.

La política tercermundista de Echeverría pretendió encontrar aliados externos para consolidar las conquistas en su política interna. No se puede pensar que tal política exterior sea sólo para crear una imagen de democracia interna y tacharla de

demagógica, ya que en tal caso no se la puede entender. En el sexenio echeverrista se constituyó una defensa de la burocracia-política contra los ataques de la burguesía, al mismo tiempo que pretendía obtener consenso entre las clases medias universitarias. Política tercermundista y política reformista fueron un binomio del mismo proyecto político nacional llamado Modelo de Desarrollo Compartido, con miras a que el gobierno federal y la burocracia-política reasumieran el control y la dirección del triunvirato en el poder.

Lo que hizo que pareciera contradictoria la política interna de la política externa fué la insurgencia obrera, ya que puso en tela de juicio el proyecto político nacional en su conjunto. La no corporativización de esos sectores autónomos del proletariado hicieron posible la puesta en jaque de la política echeverrista.

El proyecto echeverrista se encontró entre dos fuegos: de una parte la burguesía que se oponía al modelo de desarrollo compartido, por dos razones, a) significaba parte de la estrategia gubernamental para la recomposición de la distribución del poder interior del triunvirato y, b) también la enfrentaba con el proletariado, ya que la política de masas y el terrorismo verbal del propio presidente podía dar pié, tanto al proleta

riado corporativizado, como al autónomo, de desatar una pugna clasista, sumamente peligrosa para ella. En eso consistía el riesgo del proyecto gubernamental que, ante la insurgencia obrera, el echeverrismo intentó cancelar.

La represión de la independencia política, es una parte tradicional de la política mexicana de los últimos decenios, de ahí que fuera posible, para los movimientos independientes, ubicar en ese rasgo característico, el cordón umbilical del echeverrismo con el grupo tradicional en el poder. En la medida en que el desarrollo compartido es una estrategia del desarrollo capitalista, no puede dar una respuesta de otro tipo a sectores que gestan alternativas de desarrollo anticapitalista. De esta manera, el desarrollo capitalista se encuentra en un doble enfrentamiento, interburgués e interclasista.

Pero, ¿en qué consistía dicho modelo de desarrollo?. Echeverría lo explicó de la siguiente manera:

"Durante muchos años se creyó que bastaba incrementar la producción para alcanzar la prosperidad. Ello nos condujo a la prolongación de la dependencia, a la concentración de la riqueza y a la incapacidad manifiesta para satisfacer las necesidades de la población. Desviaciones del proceso revolucionario originaron una sucesión de espejismos que hoy revelan su inoperancia. Dieron lugar a un creciente desempleo, a una economía escasamente productiva, a desequilibrios de todo género,

a la despolitización popular y a un abandono creciente del compromiso social".

En torno a los fines:

"Asignamos recursos considerables a la inversión social. Nuestro empeño primordial ha sido, empero, de índole política y moral: avivar la actitud analítica para encarar honestamente nuestros problemas; comprender al pueblo y organizar sus fuerzas; alentar la solidaridad nacional e internacional como única fórmula de convivencia".

En cuanto a política agraria:

"En el fondo de los problemas del campo se encuentra una deficiente organización productiva. El esfuerzo aislado de los campesinos encarece los costos, dificulta el acceso a la moderna tecnología, mediatiza al apoyo de los servicios de extensión y asistencia agrícola y propicia una intermediación voraz. La explotación colectiva de los bienes de los ejidos y las comunidades encuentra, en México, una justificación no solamente técnica y económica sino también social, histórica y política. Las luchas agrarias por la restitución o dotación de tierras, bosques y aguas han sido, invariablemente, colectivas. La explotación colectiva de la tierra, adoptada voluntariamente y apoyada por mi gobierno con resolución, ha demostrado ser positiva, al incrementar la productividad, reducir los costos y redistribuir, con justicia, el producto del trabajo. Los campesinos y el gobierno conocen bien cuál es el nuevo tipo de lucha que hay que librar en el campo y unidos la están ganando... El actual gobierno se sustenta, en gran parte, en el respaldo mayoritario de los hombres del campo".

Los párrafos anteriores demuestran, en la primera parte, la crítica echeverrista al desarrollismo; después, se señala

el paternalismo en la organización política: el gobierno es el que organiza al pueblo, esto significa corporativizarlo y subordinarlo. Por último, la política agraria de Echeverría pretendió resolver, de una parte, la ineficiencia productiva de la agricultura tradicional, y, de otra, obtener el consenso campesino, para lo cual el ejido colectivo y la agroindustria se tomaron como alternativas.

En materia de desarrollo industrial señala:

"El sistema de empresas del Estado intervienen para asegurar que se usen adecuadamente los recursos naturales del país, que los consumidores no sean afectados por los precios excesivos de los productos y que no se registre el enriquecimiento de los grupos minoritarios con la explotación de esos recursos que pertenecen originalmente a la nación. Los activos totales de los organismos y empresas de participación estatal mayoritaria sumaron en 1974, 262, 073 millones de pesos, cifra superior en 19% al ejercicio anterior, debido principalmente a las importantes inversiones realizadas en los sectores energético y siderúrgico. Durante el mismo ejercicio tuvieron ingresos por ventas de bienes y servicios por 129, 658 millones, con un aumento de 42%. Los impuestos pagados directamente por los organismos y empresas estatales ascendieron a 6, 671 millones de pesos, superiores en 79% a los de 1973. La exportación del sector paraestatal aumentó en 72%, que representa el 27% de las exportaciones totales del país".

Finalmente, en cuanto a política exterior:

"México busca en el ejercicio de su política exterior la realización de las siguientes metas; la consolidación

lidación de la independencia nacional, la búsqueda de elementos externos para apoyar su progreso interior y la estructuración de un orden mundial justo que conduzca a la paz". (Todas las citas han sido tomadas del V Informe de Gobierno de Luis Echeverría, 1° de septiembre de 1975).

Más a resultas de esta política, el contrataque de la burguesía no se hizo esperar, al dejar de invertir. Con la fuga de capitales logró desestabilizar la economía y detener los efectos de las reformas de la burocracia-política, al tiempo que lanzó un ataque ideológico al régimen en general y al ejecutivo federal para ridiculizar la imagen del Presidente de la República y hacer una crítica del sistema político en su conjunto. Este ataque se basó en el rumor, sagazmente dirigido y articulado con el económico de la burguesía norteamericana.

Ante este embate, la economía nacional sufrió parálisis, pero el ataque político logró ser canalizado a la persona de Luis Echeverría y no a la institución presidencial, ni al aparato de dominación.

De esta manera, el régimen de Echeverría dejó un aparato explotable para reducir la dependencia tecnológica a través del Registro Nacional de Contratos de Tecnología, para impedir los contratos leoninos entre filiales y empresas matrices de inversión extranjera y la sujeción de las empresas nacionales

a los centros productores de tecnología. Al mismo tiempo se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que es el encargado de apoyar y estimular a los científicos y la tecnología que el país requiere. Con la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras se pretende poner límites legales y tener control de ellas. Estos tres organismos intentan ser los canales para reducir la dependencia y brindar la oportunidad al país de un desarrollo nacional independiente; este aparato fué pensado como una ofensiva contra la burguesía monopolista extranjera.

De otra parte, la cuantiosa inversión de energéticos y siderurgia posibilita una acción gubernamental cada vez más dinámica. El sistema financiero del gobierno se modernizó y adquirió una mayor importancia.

El régimen de Echeverría terminó, aparentemente, como una derrota de la burocracia-política, a manos de la burguesía, donde la acción del proletariado fué perdiendo cada vez más fuerza, entrando, en el año 1975, en un período de defensa absoluta, quedando la burguesía como virtual triunfadora y el modelo de desarrollo compartido como una pesadilla que no volvería más.

2. El régimen de José López Portillo. (1977-1980)

El país, y más concretamente, la situación económica que recibió López Portillo al asumir la primera magistratura, era ciertamente caótica. Bástenos señalar que el déficit de la balanza de pagos en el año de 1975 fué de 3, 643 millones, de 3, 005 en 1976 y de 1, 543 millones de dólares en 1977, en tanto que la deuda externa del sector público era en 1975, de 14, 449 millones y en 1976 de 19, 600.2 millones de dólares (5). Este déficit monetario y el endeudamiento gigantesco del sector público, a más de la creciente inflación, aparejada a la reducción del ritmo de la actividad económica (6) condujeron a la devaluación del peso en agosto de 1976 y a la negociación de la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional, el cual "el 27 de octubre de 1976 aprobó los acuerdos de apoyo para la balanza de pagos por 837 millones de Derechos Especiales de Giro, susceptibles de aumentarse a 1, 068 millones al efectuarse la ampliación de cuotas a esa Institución". (7)

La situación de banca rota del gobierno federal, era consecuencia del enfrentamiento que a lo largo de seis años sostuvo la burocracia-política, tanto con la burguesía, como con la fracción autónoma del proletariado; la última carta con que

contaba la burocracia política era el petróleo. En el sexenio echeverrista se desarrollaron grandemente las exploraciones e investigaciones petroleras y no es sino hasta finales del año 1975 cuando se inicia la explotación de los nuevos hallazgos petroleros. (8)

Era preciso hechar a andar la economía nacional, pero la tarea, para el nuevo régimen, no se presentó sencilla, puesto que de una parte se encontraban las condiciones y compromisos asumidos con el FMI que implicaba una depuración de la ineficiencia productiva, es decir, en la pequeña y mediana industria manufacturera, lo que implicaba poner más leña en la fogata del desempleo, pero de otra se encontraba la fortalecida y ahora ensoberbecida burguesía nacional. En el otro lado de la balanza estaba una clase obrera maniatada por la burocracia sindical, reducida a soportar el peso del proyecto de reconstrucción formulado por la burocracia-política, y un campesinado, nulificado por el corporativismo de la CNC.

Como se puede observar, al interior del triunvirato en el poder, el elemento débil era la burocracia-política, la cual, por tanto, tuvo que subordinarse y satisfacer las demandas de la burguesía monopolítica, pero también las de la burguesía con-

currencial nacional. La puesta en práctica del proyecto fondo monetarista, es decir, el proyecto monopolista, sentó las bases para una pugna interburguesa, ya que ese programa de reactivación económica implicaba un ataque a la existencia de la burguesía manufacturera. Frente al peligro que para esta burguesía concurrencial representaba el posible ingreso de México al GATT, exigió primero y después pidió al gobierno el no ingreso. La burocracia-política pudo negociar con el capital internacional ese ingreso, gracias a la carta escondida, el petróleo, como lo expresó Hugo B. Margáin, embajador de México en E.U., cuando dijo: "México no ingresó al GATT, gracias al petróleo" (9). El gobierno siguió al pie de la letra el refrán que dice 'divide y vencerás', en efecto, en lugar de vérselas con una burguesía unida, la dividió al poner frente a ella "el GATT de la discordia", de tal suerte que logró un aliado, la burguesía concurrencial, que se cobijó bajo su manto proteccionista y debilitó a la burguesía como clase al fragmentarla.

Mientras el problema de la burguesía lo representaba la burocracia-política, la primera actuó coordinadamente como clase; mas cuando se trató de repartirse el botín, es decir, de implantar un proyecto político, en donde de manera prioritaria se contempla la distribución del producto nacional, la burguesía

sía no pudo negar su estructura y motor histórico, que en este caso fué su problema de clase: la competencia. En la lucha por la hegemonía interburguesa, se recurrió a una tercera fracción en discordia, la burocracia-política, misma que supo explotar esa característica a su favor, lo que le permitió recuperar mucho del terreno perdido, tanto en espacio político, como en la actividad económica.

La estrategia gubernamental para la reactivación económica se denominó "Alianza para la Producción", y consistió en un mayor control sobre los obreros corporativizados, siendo obligados a aceptar topes salariales cuando la inflación era una realidad cotidiana; al mismo tiempo que se cambió el tradicional sujeto político del sector obrero, de la CTM al Congreso del Trabajo. Aumentó el número de desempleados al disminuir el gasto público, reducirse la inversión privada, quiebre y liquidación de numerosas empresas, lo que por la ley de la oferta y la demanda obligó o contribuyó (según se vea) a mantener bajos los salarios. Este proceso disciplinó a la clase obrera a los requerimientos del capital.

Más ¿con qué fin se puso en práctica esta Alianza para la Producción? Veámos por un lado, para elevar la tasa de acumulación de capital en manos privadas, pero también para recompo

ner las relaciones de poder. A lo largo de los años 1977-1978 fué más que evidente que la burguesía acumuló a manos llenas, más lo que no resultó tan claro fué cómo y por qué la burocracia-política ^{recuperó} su posición dominante y aumentó su poder.

La burocracia-política desarrolló tres tareas básicas en el período 1977-1978, estas fueron: a) impulso a la industria petrolera y petroquímica, a fin de captar divisas en el extranjero y contar con recursos para financiar al gobierno y hacerlo solvente, al mismo tiempo que contar con dinero y energéticos para la modernización del aparato productivo nacional, dar un basamento para el plan nacional de industrialización. b) Reforma Administrativa, modernizar las instituciones públicas para adecuarlas a los nuevos requerimientos económicos de planeación y control, así como por las exigencias políticas que el modelo de desarrollo social impone, y, c) Reforma Política como un intento en búsqueda de consenso, pero también para modernizar el sistema político mexicano, lo que significa reformar el aparato de dominación y consenso y reformular los modelos de participación y la estructura distributiva del poder.

En el año de 1979, nos encontramos ante un gobierno fuerte en lo económico y consolidado en lo político. Cuando López

Portillo anuncia el rompimiento de relaciones diplomáticas con Somoza, es porque ya ha construido un poder interno que le permite imponerse en los asuntos nacionales y negociar en el extranjero. Esta posición de política exterior pone en evidencia que la burocracia-política ha retomado las riendas del poder en el triunvirato y que se levanta como representante de la Nación. El Manifiesto de la diputación obrera de octubre del mismo año es el primer anuncio por parte de la burocracia-sindical, del proyecto nacional que está elaborando la burocracia-política y su partido, y que se va delineando cada vez más con el Plan Global de Desarrollo de abril de 1980.

Esta recomposición del poder ha sido fincada, una vez asegurada la subordinación de los trabajadores, por parte de la burocracia sindical.

Una vez que la Alianza para la Producción cumplió su objetivo, la burocracia-política dió el siguiente paso: el Plan Global de Desarrollo. Este plan consiste en tres áreas básicas, Sistema Alimentario Mexicano (SAM), Plan Nacional de Industrialización y Alianza (Sistema de distribución de bienes salariables). Con el SAM se pretende subsanar para el año 1981, el déficit en la producción de alimentos, a través de la industria

lización del campo. Esta contemplado que para las zonas de agricultura tradicional la regeneración de las tierras de temporal y la colectivización son una alternativa viable y para la agricultura comercial aumentar la explotación intensiva de la tierra. El SAM pretende solucionar el problema que ha representado el subsidio que la agricultura tradicional ha tenido que dar a la industria, dentro de una política de elevar la productividad y disminuir costos, aumentando el beneficio para el productor agrícola, sin alentar la inflación.

El Plan Nacional de Industrialización pretende crear una distribución racional de la planta industrial mexicana, a fin de reducir y evitar la concentración económica y poblacional y crear nuevos polos de desarrollo con el fomento a los corredores industriales en zonas estratégicas del país. El eje sobre el cual gira este proyecto son las cuatro industrias básicas: petróleo, petroquímica, siderúrgica y eléctrica.

"Alianza" (10) es un sistema de distribución y comercialización de bienes salario, propuesto para eliminar intermediarios, controlar el abasto a menudeo y supervisar el comercio privado, regular el mercado de alimentos y garantizar el consumo popular. Abastecerá de mercancías al comercio, en tanto es

te se ajuste a sus reglas del juego, de no ser así podrá contar con un sistema de comercialización al detalle a fin de evitar carestías entre la población.

Si se observa cuidadosamente, este plan gubernamental y los mecanismos instrumentados para su realización, veremos que todo descansa en recursos propios, divisas petroleras, y que ataca tres puntos claves: producción agrícola e industrial, distribución de bienes y servicios y comercialización. Las finanzas y la banca parecieran ser el punto débil del plan, pero con las bancas múltiples, se posibilita la fiscalización, más no el control del capital bancario. No se ha descuidado el apoyo del Gobierno Federal al desarrollo de su propio sistema financiero, en vista de, eventualmente, sustituir al privado.

En suma, el gobierno de López Portillo se ha dado a la tarea de recuperar la estabilidad política, elevar los niveles de producción y productividad, aniquilar la ineficiencia económica y modernizar y robustecer las instituciones públicas. Toda esta tarea de la burocracia-política iniciada hace una década por Echeverría y continuada por López Portillo, ¿será para entregar un desarrollo social superior en el país a la burguesía? o ¿será que se abren posibilidades mayores al capital, sin la ineficiencia y la carga de los burgueses?.

CAPITULO III.

EL MODELO DE HEGEMONIA.

Introducción.

En los capítulos anteriores se ha analizado, en el primero, a la sociedad política, sus elementos componentes y su funcionamiento; en el segundo, el sistema de economía mixta como la forma más importante de penetración y preeminencia de la sociedad política en la sociedad civil. Esto último se demuestra cuando el crecimiento económico, y los modelos de desarrollo son decididos, fundamentalmente, a partir de criterios políticos y asumidos como ordenamientos políticos en materia económica.

En este capítulo se analizará el modelo de hegemonía, es decir, los procesos políticos y sociales en los que se funda la dominación y dirección, el consenso y la cohesión en la formación económica y social mexicana.

Todo hecho político, en una sociedad de clases, entraña el continuo enfrentamiento de las diversas fracciones de clase entre sí y la lucha de clase como elemento que define y delimita la contradicción social, al mismo tiempo que orienta la pugna por el poder. La pregunta que se responde en este tercer capítulo es la siguiente: ¿en qué se funda la hegemonía capitalista, cuando la burguesía no domina, ni en el gobierno, ni tampoco en el Estado?. En otros términos, ¿cuáles son los mecanismos políticos que han permitido que sean las relaciones sociales y sociales de producción capitalistas, las que fundadas en la relación trabajo asalariado-ca

pital, continúen dominando en la formación económico-social mexicana?.

A. EL CORPORATIVISMO POLITICO DE LA CLASE OBRERO MEXICANA.

Cuando se habla de corporativismo, la primera referencia histórica que viene a la mente, es la del fascismo. Pero el corporativismo, como sistema de organización político-productivo, tiene antecedentes más remotos y que algunos autores, entre ellos William P. Snavely (1), marcan a principios del siglo XIX como una reacción en contra del desarrollo del capitalismo liberal pretendiéndose recurrir a las viejas organizaciones por oficios a fin de suavizar los efectos de la lucha de clases y sustituirla por la colaboración entre patronos y obreros, con la mediación del Estado. Fichte es el primero en desarrollar esta idea, como una oposición y repulsa al individualismo que fomenta la competencia, y por tanto, empeora las condiciones de vida de los sectores más débiles de la población.

Más cuando hablamos de corporativismo en México, no estamos refiriendonos ni al fascismo, ni al corporativismo económico de Fichte, sino a la forma organizativa y sus peculiaridades que ha asumido la clase obrera mexicana. Es por eso que preferimos el término de corporativismo político(2), ya que es más preciso y, por tanto, evita equívocos.

Ahora bien, en el sindicalismo mexicano se ha generado una capa dirigente denominada burocracia ~~s~~indical o dirigencia sindi

cal, que es la encargada de los aspectos político-administrativos del sindicato o central y que ha usurpado el poder a los propios trabajadores, podría decirse que es una dictadura sindical.

La burocracia sindical se desarrolla a medida que los cargos sindicales se convierten en órganos de poder sobre los agremiados y esto tiene una correspondencia, tanto en el incremento numérico de los obreros, como con la importancia de su clase. La burocracia sindical es un elemento de dominación en la organización de los trabajadores. La permanencia de la burocracia sindical como elemento de cohesión entre los agremiados, se ha cimentado en la progresiva degeneración de la democracia interna que eligió a los representantes o dirigentes sindicales, que para reproducir, ampliar y perpetuar su poder anulaban la democracia sindical, constituyéndola por el centralismo burocrático (3).

Podemos decir que son cuatro los recursos principales con que cuenta la burocracia sindical para ejercer el control sobre los miembros de los sindicatos corporativizados, a saber:

- a) manipulación de las asambleas sindicales y su limitación como máximos órganos internos de decisión.
- b) el uso arbitrario, político, de la cláusula de exclusión.
- c) el manejo oculto de las cuotas sindicales, y
- d) el uso de violencia física y represión político-policiaca contra los sindicalistas opositores.

Con el uso de estos recursos, la burocracia sindical se convierte cada vez más en un elemento ajeno, extraño y opresor a los agremiados, ya que su poder emana cada vez menos del sindicato

y el consenso que logra es pasivo, evitando la participación activa de los trabajadores. (4)

Si aceptamos que el sindicato ha resultado la organización mas generalizada de la clase obrera, es lógico que el poder gubernamental le interese sobremanera contar con un aliado en las organizaciones obreras. Esta relación se establece de organización a organización. En primera instancia, el sector obrero del P.R.I. es elemento constitutivo del poder al ser miembro del partido oficial. Pero la clase obrera no se agota en la CTM, es por ello que la burocracia política requiere desarrollar una serie de alianzas con las otras centrales obreras existentes, para lo cual apoyó la creación de una central para "el movimiento obrero organizado", en 1966, que se denomina Congreso del Trabajo; esta es la segunda instancia de la alianza. La burocracia política ensaya una tercera instancia con las agrupaciones obreras, al pretender integrar a la estructura corporativista al llamado sindicalismo independiente.

En la Primera Asamblea ordinaria del Congreso del Trabajo, en julio de 1978, se dió un inicial acercamiento entre sindicalismo oficial e independiente ya que fueron invitados a participar estos últimos en la Asamblea del "movimiento obrero organizado" o "Central de Líderes" como la llamó Rafael Galván (5). Este acercamiento fue madurando, ya que dos años más tarde fué posible leer: "Gómez Sada - secretario general del SNTMMRM con más de 100 000 agremiados- no ve mal la idea de una central única de obreros de México" (6), en la que debería incluirse a las agrupaciones hasta ahora independientes.

¿Por qué resulta importante para la burocracia sindical y para la burocracia-política, la agrupación del proletariado en grandes sindicatos nacionales y centrales y confederaciones?. La respuesta podría ser: para ejercer un control centralizado sobre los trabajadores, esto es, para constituir un poder en el contexto político nacional y contar con base social de apoyo. Más la burocracia sindical requiere ampliar su radio de acción y su poder, esta es una de las razones de su insistencia en que la sin dicalización y corporativización se extienda a todos los asalariados.

La tasa de sindicalización en México es muy baja, ya que sólo el 24% de los asalariados, para el año de 1970, se encon traban agremiados en algún sindicato (7). Esto hace suponer que, para el año de 1980, la enorme veta que representan los asalariados no sindicalizados, se encuentra aún por explotar, al mismo tiempo que señala la ineficiencia del sindicalismo tradicional me xicano para expandirse y representar una organización propia de los trabajadores, esto es, para reformular sus métodos y transfor mar sus estructuras orgánicas.

Sí más de la mitad de los asalariados mexicanos no poseen ninguna organización sindical, es dable suponer que para cier tos sectores obreros la tarea es desembarazarse del dominio a que se encuentran sujetos por la burocracia sindical y el corporativismo y recobrar su democracia interna, tendiendo ya la experiencia y la tradición sindical. En tanto que para los no sindicalizados el problema se presenta en construir la organización sindical y enfrentar el riesgo de caer en los viejos errores y generar

una nueva burocracia sindical y sus métodos organizativos. Estos riesgos pueden ser reducidos al máximo, si se pone al alcance de estos futuros sindicalistas la experiencia del proletariado organizado.

La afirmación de Arnaldo Córdova: "quienes hacen política en México son las organizaciones" (8) no es exacta, porque esta situación sólo ha sido posible en la medida que los individuos han sido anulados en sus organizaciones y sustituida su participación por los dirigentes o líderes, los que son consultados en todo acto político.

El corporativismo político, en el que se encuentra inmerso el sindicalismo mexicano, ha sido un gran triunfo de la burocracia-política, ya que sólo el proletariado puede oponer un proyecto político alternativo de clase y viable a los que en los últimos cuarenta años se han practicado. Más, el proletariado, al encontrarse preso en la jaula corporativista, no lo ha podido hacer, y los intentos ensayados han resultado demasiado débiles, por ello han sido derrotados y asimiladas sus demandas por sus enemigos de clase.

La organización corporativista no siempre es suficiente para controlar a los trabajadores, de allí que sea necesaria, en ocasiones, la utilización de la represión violenta por parte de la policía, el ejército o golpeadores en contra de movimientos y corrientes sindicales que rebasan los márgenes reivindicativos, al incursionar en la problemática política y cuestionar las estructuras de poder imperante. También es cotidiano el uso de la coacción burocrática por parte de las autoridades del Trabajo para

obstaculizar la acción sindical. Es obvio que el gobierno se empeña en dominar al movimiento sindical, ya que toda lucha obrera puede convertirse en un detonante político.

Al proletariado mexicano se le ha dominado, atado con procedimientos burocráticos y amenazado con la represión, y esto ha sido así porque ha carecido de la fuerza para hacer prevalecer su razón e interés, para crear condiciones político-sociales que favorezcan su lucha y para sacudirse los obstáculos que la burguesía, el gobierno y su propio atraso han creado. Es posible afirmar que el corporativismo, como mecanismo de control sindical, representa la subordinación del proletariado a lo largo de cuarenta años frente a la burocracia sindical y política y frente al capital.

En este sentido es posible ver al P.R.I. como correa de transmisión entre gobierno y obreros, tanto para el control de los segundos, como para la formulación de las demandas al primero. En tanto partido de sectores, la mayor fuerza del partido oficial recide en la CTM. A través de los sectores campesino y popular se pone un límite y un freno al poderío de la dirigencia obrera del P.R.I., al lograr que la disputa por los cargos de elección sea intersectorial, pero sin salir de los márgenes del propio partido. De la misma manera se realiza la distribución de poder interno, se fomenta ^{aquella} para que la lucha sectorial no decrezca y el poder de la CTM y sus dirigentes, no llegue a ser incontrolable.

B. ECONOMIA MIXTA Y BUROCRACIA POLITICA.

El sistema de economía mixta es la forma que adoptó el capitalismo posterior a la gran crisis de 1929, primero como un in

tento para superar ese período coyuntural y después como sistema general para evitar ^{que} dichos fenómenos cíclicos de la economía se volvieran a presentar con la violencia de la crisis del 29. La economía mixta ha tenido su gran teórico en J.M. Keynes, quien planteó que el gobierno debería intervenir en la economía a fin de garantizar la reproducción ampliada del capital y asegurar su vigencia histórica (9).

La economía mixta surge en el tiempo del imperialismo, en términos históricos; como planteamiento teórico contradice al liberalismo del siglo XIX, basado en el laisser faire. Dos momentos del capitalismo, uno libre cambista y el otro monopolista, buscan y posibilitan la acumulación de capital en manos privadas. La particularidad de la economía mixta radica en que es un elemento, tradicionalmente excluido de la economía, el que deberá velar por la reproducción de las condiciones sociales y económicas de la producción capitalista y aminorar la crudeza de las crisis periódicas del capitalismo: el gobierno.

La participación del gobierno en la economía presupone varias características de la relación sociedad política-sociedad civil, de manera que el elemento político representado por el gobierno, al entrar a jugar un papel activo en el proceso productivo, no incursione como un competidor más, ya que ésta intervención ha sido diseñada para mantener las tasas de acumulación a niveles rentables y servir de amortiguador a las pérdidas y quiebras a que está expuesto todo inversionista privado, lo que significa ser un instrumento de la clase burguesa para asegurarse contra los riesgos de la competencia capitalista, en la época que el socialismo

existe y representa una realidad.

Las características significativas de la relación entre la sociedad política y la sociedad civil, pueden ser agrupadas de la siguiente manera:

a) Desarrollo capitalista avanzado, donde la clase burguesa ha consolidado su hegemonía.

b) Gran control de la sociedad civil sobre la sociedad política, gracias a un sistema de clases, en el que la burguesía es la clase social dominante y donde las relaciones sociales son lo suficientemente fuertes, como para servir de contención a las relaciones de poder.

c) Vigencia de la democracia burguesa, como método de organización política de la sociedad, lo que ha garantizado y se ha sustentado en la dirección que esta clase ejerce sobre el resto de la sociedad. Cuando esta dirección se ha perdido y ha sido menester transformarla en dictadura política, conservándose la intervención gubernamental, la economía mixta se ha visto sustituida por el corporativismo.

De lo anterior se desprende que la participación gubernamental en la economía ha respondido, en general, a los intereses de la burguesía, en tanto clase hegemónica, y resulta obvio que esta acción gubernamental ha sido concebida como el ejercicio de un

instrumento al servicio de los requerimientos de la burguesía, además, esta actividad política no contraviene la determinación que conlleva la economía en una sociedad capitalista.

En la historia aparece, primero, el estado de bienestar rousveltiano, como experiencia inicial de la economía mixta y el capitalismo de estado es su corolario lógico. Esto ha significado que el gobierno ha fortalecido su intervención en la actividad económica y se encuentra en mejores posibilidades de cumplir con el cometido que la burguesía le ha asignado, ya que en la actualidad cuenta con monopolios que pueden y deben asociarse con los privados, para asegurar un sostenido incremento de sus ganancias, haciéndose cargo de aquellas ramas de la producción que son necesarias como insumos básicos al resto de la planta industrial, pero que, por su baja rentabilidad, son abandonadas por los burgueses; con esta intervención de parte del gobierno en la producción se encuentra avalado el suministro a precios razonables.

La economía mixta crea en el gobierno la necesidad de contar con personal técnico y administrativo que se encargue de la gestión del sector económico del propio gobierno y que es responsable frente a la burocracia-política, del correcto funcionamiento del sector a su cargo. De manera que el personal gubernamental tiene bajo sus órdenes técnicos y administradores para la dirección empresarial, de la misma manera que los grandes burgueses cuentan con ejércitos completos de técnicos y administradores que son los encargados, también en el sector privado, de la eficiencia de la inversión capitalista; esta es la diferencia.

En México ese proceso estructural de la economía mixta,

se inicia en la quinta década de este siglo que es cuando el sector paraestatal o descentralizado del gobierno federal empieza a evolucionar en tal sentido. Aumentan sus recursos y se convierte en uno de los pilares fundamentales del modelo de desarrollo en esa época.

Más las condiciones de México en los años cuarentas, dista mucho de ser el ideal o al menos el caso clásico, para desarrollar al país de acuerdo a los lineamientos del sistema de economía mixta, ya que, en primer lugar, somos una nación de desarrollo subordinado y dependiente dentro de la "Órbita imperialista" (J.L. Ceceña), en recuperación después de la Revolución Mexicana y con una burguesía que como clase ha sido incapaz de asumir la dirección de la sociedad, si bien es cierto que es la clase dominante. Segundo, un sistema político en donde la institución presidencial es, sin discusión alguna, la que prevalece. Además por ser un estado surgido de una revolución social, el Estado es de compromiso. La intervención gubernamental en la economía se inició como una reforma social para la redistribución del ingreso nacional y no para fomentar su concentración. Tercero, los esquemas clásicos de sistema político de democracia burguesa, en México, no han tenido vigencia y es justo en el año de 1946 que se consolida el sistema político de partido dominante con la transformación del P.R.M. en P.R.I., se acelera posteriormente el corporativismo político y queda excluida la burguesía, en términos formales, del juego político por el poder.

Esto significa que el sistema de economía mixta, en un país periférico y con las características internas antes señaladas,

, necesariamente tendrá matices que lo apartan del esquema general.

En México, las relaciones sociales de producción y sociales en general que dominan son las capitalistas y es esa la razón fundamental por la que se debe explicar la consolidación de la burguesía, aún sin ser ella misma lo suficientemente fuerte para por sí sola dominar a las demás clases e imponerles su poder. En el transcurso de la economía mixta, y su efecto en la concentración del ingreso y el desequilibrio regional en cuanto a desarrollo económico que la ha caracterizado, logró consolidar una burguesía privada fuerte, pero también ha generado un sector público con creciente poder, al punto que ha devenido en el vértice de la sociedad mexicana actual.

La burocracia-política mexicana es un producto de la institucionalización de la familia revolucionaria que se dotó de un órgano político propio, el P.R.I. El proceso institucional ha requerido de un consenso orgánico, más estable y permanente que el carismático del caudillo, fundado en instituciones, modelos de desarrollo y programas. Este consenso se buscó en la alianza con los trabajadores y se garantizó con su corporativización y encuadramiento en el partido oficial. El obtener una base social de apoyo, sustentada en las reformas sociales y la actualidad y observancia del pacto social surgido de la Revolución de 1910-1917, ha permitido a la burocracia política contar con autonomía para el manejo de la política gubernamental e independencia respecto de la burguesía, por ello ha podido constituirse en uno de los elementos del triunvirato en el poder. Es por esta razón que se ve obligada a contar con re-

cursos propios, ya que de no ser así, se vería irremediabilmente dominada por quien sí los posee. Es decir, si no cuenta con elementos que garanticen su independencia y poder, corre el peligro de convertirse en un escalón para la acumulación de la burguesía, viéndose, en consecuencia, excluida de la posición de privilegio de que hasta ahora disfruta.

Mas volvamos al sector descentralizado del gobierno federal y su personal. Los puestos directivos de las principales empresas públicas, son cargos políticos, ya que dichas entidades federales, al ser soporte básico del modelo de desarrollo e importante fuente de recursos propios para el gobierno, su correcto funcionamiento adquiere una importancia inusitada. Son también las empresas uno de los principales canales para el subsidio indirecto a la burguesía y por ello importantes en las relación burguesía-burocracia política. Los puestos directivos de las empresas de participación gubernamental, al ser fuentes de enriquecimiento personal por la vía de la corrupción, son considerados en ocasiones como premios de consolación para algunos funcionarios públicos, marginados del poder central, como fué el caso de Padilla Segura al hacerse cargo de Altos Hornos de México durante el régimen de Echeverría.

El gobierno mexicano, al contar con un sector económicamente productivo, ha asumido las funciones de un capitalista colectivo, ya que tiene relación patronal con varios millones de trabajadores y no sólo con la burocracia que tiene un trato especial, al ser contemplada su relación laboral bajo el apartado B

del artículo 123 constitucional, sino también los obreros y empleados de las empresas públicas que, aunque protegidos por el apartado A en su relación laboral, se enfrentan al gobierno como juez y parte. Esa cualidad de capitalista colectivo le ha permitido, en una primera etapa, complementar la insuficiente inversión privada en sectores estratégicos para el desarrollo económico.

Durante cuatro décadas los bienes de consumo duradero, y principalmente la rama automotriz desde los años sesentas, se convirtieron en los sectores más dinámicos de la economía nacional y pasaron a ser el eje de la industrialización. Pero a partir de la segunda mitad de la década pasada, los energéticos han asumido el carácter de sector más dinámico de la producción. No es casual que este sector sea, hoy por hoy, el promotor de la industrialización, ni tampoco que esas industrias energéticas sean 100% nacionalizadas y que, en consecuencia, el gobierno sea el rector de la acumulación y el desarrollo social, reforzando en dos sentidos, el económico y el político, la posición dominante de la burocracia-política que en años anteriores se había visto seriamente deteriorada.

Al pasar a convertirse los energéticos, en el elemento de fuerza de la burocracia-política, dado el contexto internacional presente, permite obtener divisas que posibilitan la inversión pública, ya no sólo para complementar a la privada, sino para asumir el control y la orientación del modelo de desarrollo y de las pautas de acumulación. Con esto se abre la segunda etapa del capitalismo colectivo, Gracias a esta enérgica inversión pública se reducen las posibilidades de una nueva crisis de confianza de

parte de la burguesía, ya que el gobierno cuenta con los recursos para incorporar a su sector productivo aquellas ramas vitales a la economía nacional de desplazar a los burgueses "que sintiendo-se cansados, abandonen su puesto" (Echeverría). Es de dudar que las cosas se presenten tan fáciles a la burocracia política, los burgueses difícilmente van a perder esta batalla por descalificación, antes al contrario es de suponer que este tránsito será mucho más cruento que los anteriores enfrentamientos.

La opción del capitalismo monopolista de estado se presenta como la salida que los grandes monopolios privados quisieran para México. Pero como hemos visto, de la economía mixta, dadas las características históricas locales y las actuales en el contexto internacional, sería muy difícil el paso al capitalismo monopolista de estado. Las dificultades son políticas, por nuestro sistema de partido dominante; económicas, por el carácter de capitalista colectivo autónomo, del gobierno, y sociales, por la organización corporativa de los trabajadores en favor de la burocracia-política y la existencia de esta misma, como fracción dominante en el triunvirato en el poder. Que los monopolios privados rompan el pacto social hoy vigente entre gobierno y trabajadores, si no se presenta como imposible, si aparece, en término de fuerzas y corrientes políticas, poco probable.

La economía mixta ha representado una fase en la dominación de clase, que frente a la imposibilidad de imponerse de parte de cualquiera de los dos sectores de la burguesía, monopolística y concurrencial, y la derrota corporativista del proletariado, favoreció que la burocracia-política asumiera la dirección del

proceso político económico logrando encauzar las contradicciones de clase hacia una colaboración interclasista, por todo ello la economía mixta fué el vehículo apropiado para la acumulación privada y también para el crecimiento y consolidación del sector público, como gobierno y como capitalista colectivo. La concentración paulatina del ingreso nacional fué el apoyo fundamental para que no fuera un obstáculo a la estabilidad política, la cual garantizaba esa concentración, haciendo posible mantener las reformas sociales como un permanente logro y también como una recompensa a la disciplina corporativista.

Este proceso ha significado que la redistribución del ingreso, reformas sociales y corporativismo político, sean fenómenos fundamentales para la preminencia de la sociedad política sobre la sociedad civil, al mismo tiempo que la garantía de que la economía mixta y la burocracia-política mantendrán su posición como modelo de acumulación y como fracción dominante en el triunvirato actual en el poder.

Lo antes expuesto permite pensar en alternativas de desarrollo distintas a la del capitalismo monopolista de estado, como la única que tiene el capitalismo mexicano. El sistema de economía mixta y la burocracia-política, permiten suponer que el capitalismo de estado es, probablemente, la alternativa de desarrollo que, en México, más fuertes y sólidas bases ha construido hasta ahora. El capitalismo mexicano se encuentra en perspectivas de desarrollo promisorias, gracias a que no existen proyectos de clase anticapitalistas que con fuerza se le opongan y cuestionen de

raíz la naturaleza clasista del Estado mexicano contemporáneo. En tanto esto no ocurra, las distintas fracciones del capital podrán dirigir a la nación para una mayor acumulación y reproducción del capital.

NOTAS.

CAPITULO I.

1. Daniel Cosío Villegas. El sistema político mexicano. Ed. Joaquín Mortiz. 6A edición, México 1974, pp. 31.
2. Las ideas aquí expresadas, han sido desarrolladas por Carlos Fuentes en Tiempo Mexicano, sobre todo en el capítulo "De Quetzalcóatl a Pepsicóatl" donde señala que los elementos culturales de los indios "no están en los museos, sino en los cuerpos, en la manera de caminar, en la manera de saludar, de bailar, de imaginar... estas comunidades han logrado sobrevivir culturalmente a la conquista, el despojo, el asesinato y la injusticia de cuatro siglos. ' el campesino indígena lleva en sí su cultura como un atavismo' (Artaud)" Carlos Fuentes, Tiempo Mexicano, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 7a, edición, México. 1978. pp. 36-37.
3. Max Weber. Economía y Sociedad. Ed. F.C. E. México, Introducción. T.I.
4. Véase al respecto los trabajos de Jorge Carpizo, La Constitución Mexicana de 1917. pág. 293-304. UNAM., México. "México, Poder Ejecutivo: 1950-1975, en Evolución de la Organización Político-Constitucional en América Latina. sobretiro del I.I.J. de la UNAM, y El Presidencialismo Mexicano. Ed. Siglo XXI. México.
5. "La preponderancia del centralismo burocrático en el Estado indica que el grupo dirigente está saturado, que se ha transformado en una camarilla estrecha que tiende a perpetuar sus privilegios regulando o también sofocando el nacimiento de las fuerzas opositoras". Antonio Gramsci. El Principio Moderno. Juan Pablos Editor. México 1975. pp. 104. Esta definición de Centralismo burocrático tiene una enorme importancia para explicar la existencia y dominancia de la burocracia-política en México.
6. Cf. Carlos Marx. El Capital. F.C.E. T. I. Cap. XXIV y también V.I. Lenin.- El Imperialismo fase superior del capitalismo. Ed. Progreso. URSS.
7. Respecto a la asociación de las burguesías, véase Gastón García Cantú. Las Invasiones norteamericanas en México. Ed. ERA. México. En cuanto a la centralización del poder y la supresión del ejercicio democrático consúltense, Regeneración, Antología. Ed. ERA. México.
8. Manuel Sánchez Vite. Mensaje del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en la VI Asamblea Nacional Ordinaria. Marzo 4 y 5 de 1971.

9. Manuel Sánchez Vite. Ibid.
10. Manuel Sánchez Vite. Ibid.
11. Sólo el 0.83% de la población percibe más de 10.000. pesos al mes, según datos del X Censo de 1970.
12. Cf. Alonso Aguilar y Jorge Carrión. La Burguesía, La oligarquía y El Estado. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1974.
13. Nexos. Núms. 16 y 17, abril y mayo de 1979.
14. Antonio Gramsci. Op. Cit., pp. 164 y 107-108.
15. Clausura de la X. Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, Noviembre de 1979. Reyes Heróles Jesús, Excelsior 14 de diciembre de 1973.
16. Jorge Sánchez Mejorada. en Proceso No. 45, 12 de septiembre de 1977.
17. Gastón García Cantú. Las Invasiones norteamericanas a México. Ed. ERA. México.
18. Debemos recordar que aún las grandes centrales de trabajadores oficiales, son un poder real, que no por ser parte fundamental de la base social de apoyo del Estado dejan de ser trabajo asalariado organizado y por tanto fuerza social y política capaz de quebrantar el statu quo dominante.
19. Samuel P. Huntington. "El orden político en las sociedades en cambio" Ed. Paidós. Argentina. 1972. "La corrupción tiende a debilitar o a perpetuar la debilidad de la burocracia gubernamental. En tal sentido, es incompatible con el desarrollo político" pp. 72.
20. José López Portillo. Primer Informe de Gobierno. Septiembre 2 de 1977. Diario Oficial.
21. Ibid.
22. Esta es una adición a la Constitución, incluida en la Reforma Política de 1977.

CAPITULO II.

- * Aunque el nombre de desarrollo estabilizador se asumió sólo a partir de 1954, el contenido del modelo de desarrollo es su aspecto de modelo de acumulación se perfilaba ya a partir de 1941 con el gobierno de Avila Camacho y es asumido plenamente con Miguel Alemán.
1. Véase Manuel Aguilera Gómez. La desnacionalización de la economía mexicana. archivo del FCE, México 1976. La inversión extranjera, además de ser un elemento recientemente generador de déficit en la balanza de pagos, ha penetrado el aparato producti

vo mediante el uso del ahorro interno... la penetración de capital extranjero en el proceso productivo significa, el control de la intensidad, calidad, orientación social, magnitud y destino de la producción que se genera en el país". pp. 7-8.

2. Balanza de Pagos. Banco de México, S.A.
3. Cf. Mario Ramírez Rancaño. Crecimiento económico e inestabilidad política en México. UNAM. 1977. Desarrolla la hipótesis del proceso mexicano a partir del corte histórico en 1929 y el recambio de las estructuras económicas a consecuencia del recambio de las estructuras económicas a consecuencia del cambio del modelo de acumulación.
4. Vicente Lombardo Toledano. ¿Moscu o Pequín? La vía mexicana hacia el socialismo. P.P.S. México 1964. pp. 119.
5. Banco de México, S.A. Informe Anual, 1975 y 1976.
6. La inflación en 1975 era de 14.9% y en 1976 de 27.2%, en tanto que el PIB para esos mismoa años fué de 4.1% y 2.1% respectivamente. Banco de México, S.A., Informe Anual 1976.
7. Banco de México, S.A. Ibid. pp.25
8. Informática. no. 3 de marzo de 1976. México.
9. Uno más Uno. 6 de mayo de 1980.
10. Acta constitutiva del 27 de febrero de 1980. Apareció publicada en Excelsior el 15 de abril de 1980. El nombre completo es Administradora Abarrotera de Compras "Alianza", S.A.

CAPITULO III.

1. Snavely, William P. Teoría de los sistemas Económicos. FCE. ESPAÑA 1976. en especial pp. 215-221.
2. "En el caso de México existe un corporativismo puramente político y de él ante todo, por lo menos como estructura de partido, se incluye a la clase dominante; funciona sólo como mecanismo de control de masas... amén que la organización es concebida como órgano del partido y no como órgano del Estado" Arnaldo Córdova. La Política de masas y el futuro de la izquierda en México". Ed. ERA, México. 1979. pp. 24-25.
3. El centralismo burocrático tiende a limitar la tradición organizativa, de funcionamiento interno y combativa del proletariado, para sustituirla por una organización burocratizada, que anula la espontaneidad obrera en sus luchas, organización y métodos de disciplina.

4. No es de extrañar que para muchos asalariados el sindicato no represente sino algo que merma su ya raquítico ingreso a través de la cuota sindical y que no le va a beneficiar en nada, antes al contrario, con el sindicato va a crear y caer en garras de un aliado del patrón. De tal suerte que el no sindicalizado lejos de buscar la formación de su sindicato, eludirá ingresar a organización sindical alguna. Una derrota ideológica más para el proletariado a manos de la ideología burguesa, le arrebataron su organización.
5. A dicha reunión asistieron sectores del sindicalismo independiente en calidad de organizaciones fraternas. Cf. Cronología del Congreso del Trabajo. (1945-1978). Varios. IISUNAM. 1979. México.
6. Excelsior. 30 de abril de 1980.
7. Juan Felipe Leal y José Wuoldenberg. El Sindicalismo Mexicano, aspectos organizativos. en Cuadernos Políticos no. 7, enero-marzo de 1976. pp. 37.
8. Arnaldo Córdova. Op. Cit., pp. 23.
9. Cf. Lorenzo Meyer. "Veinticinco años de la política mexicana". en Comercio Exterior, vol. 25, no. 12, diciembre de 1975, en especial la página 1336.

La estructura básica de la sociedad mexicana contemporánea - es consecuencia de la Revolución de 1910-17, manifestada en el pacto social del 5 de febrero de 1917. La organización política, las relaciones de propiedad y la relación entre las clases, fue establecida y, hasta hoy día, normado la vida social de nuestro país. - En la Constitución mexicana, a más de las garantías individuales -conquista de las revoluciones democrático burguesas- se contemplan las garantías sociales que son una conquista de los trabajadores mexicanos.

En la medida que el ordenamiento legal de México prevé los derechos de quienes venden su fuerza de trabajo, frente a quienes la contratan, queda sentado que esa relación de trabajo se reconoce como legítima y aceptada; en consecuencia, sólo procede a normarla. Mas las garantías sociales a que tienen derecho los trabajadores no han sido otorgadas gratuitamente: son triunfos que los propios trabajadores han ganado en la lucha de clases. Al ser estas garantías sociales fenómenos de lucha de clases, tienen que ser defendidos a cada momento.

El Estado mexicano se articula sobre la base jurídico-política de la Carta Magna, que al ser un pacto social, obliga a las -- clases contratantes a respetarlo, ya que de otra suerte se cae en la ilegalidad, mas si se cuenta con suficiente poder para imponer nuevas condiciones, es necesario reformular o cambiar dicho ordenamiento político a favor del sector social con mas fuerza, en este sentido, cuando los trabajadores pretenden aumento de salario

u otras prestaciones y conservar los derechos que como ciudadanos poseen, deben redoblar su esfuerzo para que se cumpla la ley. Sus conquistas legales son rechazadas, discutidas y negociadas por la burguesía en los Tribunales de Conciliación y Arbitraje.

Es en la lucha de clases donde se delimitan los derechos a que las clases sociales acceden, y en la medida que el Estado logra mantener la contienda social dentro de los márgenes de la legalidad, es un poder legítimo o legítimamente aceptado. La existencia de garantías sociales y no sólo de garantías individuales o derechos del ciudadano, es una muestra palmaria de la fuerza que las clases trabajadoras tienen en México.

Es precisamente el carácter contradictorio de la sociedad capitalista, donde se enfrentan trabajo asalariado y capital, lo que define, en primer término, el carácter histórico de clase del Estado mexicano que responde a la formación económica de la sociedad, donde el modo de producción dominante es el capitalista. Más al ser resultado de un pacto social entre clases contrapuestas, tiene que velar por que los derechos de los miembros de la sociedad sean respetados, no como un árbitro imparcial, sino como elemento constitutivo y participante de la lucha de clases que le ha dado origen, por lo que, en la medida que se cumple su principal cometido histórico -ser órgano de dominación de clase- demuestra su parcialidad en la lucha de clases; mas las clases trabajadoras, ante la imposibilidad de abolirlo, participan del poder -- que este concentra al ser agentes históricos actuantes y con fuerza para influir en el rumbo de la sociedad. Las clases sociales no son ajenas al Estado y en la medida que lo legitiman y tienen

ingerencia en la política nacional, lo hacen suyo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al ser un pacto histórico-social transitorio y susceptible de modificaciones, plasma lo que es un proyecto político nacional o proyecto del país que aspiran o aceptan los mexicanos, en un tiempo y un contexto social determinado. La observancia de la actual Constitución, desde hace 63 años, muestra que dicho pacto social tiene vigencia y ha logrado adecuarse a los cambios ocurridos en la sociedad, en ese lapso histórico.

Los modelos de desarrollo social, y el control que el Estado mexicano ha asumido e implementado, han garantizado su permanencia como órgano de dominación y dirección política de la sociedad, al preservar derechos de ciudadanos y trabajadores dentro de una lucha de clases reglamentada y aceptada por los sectores sociales en pugna.

El Estadomexicano ha construido los mecanismos e instituciones que le permiten tener un carácter de clase y una base social de sustentación multiclassista; en otros términos, sin dejar de ser una institución para la dictadura de clase, es también, una instancia de poder y lucha para las clases dominadas. Dominantes y dominados participan del poder del Estado, pero obviamente, no lo hacen en la misma proporción, más el hecho de que ambos confluyan en él, le otorga características que se resumen en una hegemonía de rasgos históricos diferentes en América Latina.

Como palabras finales podemos decir que:

1. El Estado mexicano, en tanto Estado, es una institución clasista para la dominación social, que presenta las siguientes características; un gobierno de compromiso entre las clases sociales en pugna que concilia intereses e impone decisiones, con numerosas instituciones tripartitas (trabajadores, patrones y gobierno) y un acendrado centralismo; un partido oficial de masas que reúne a los sectores de trabajadores más importantes del país - para su control, dentro de sus propias organizaciones reivindicativas, de manera que el PRI es un partido de organizaciones, sin participación activa de los afiliados, obteniendo un consenso pasivo al actuar del propio partido oficial; una burguesía que no participa abiertamente en la contienda electoral, si se agrupa políticamente como clase, pero que si tiene organizaciones para ser órgano de consulta del gobierno, y; una burocracia -política que sustentada en el nacionalismo revolucionario, administra y coordina los negocios públicos de la Federación, al mismo tiempo que hace la política del Ejecutivo Federal. (véase el capítulo I.)
2. Los modelos de desarrollo que el Estado mexicano ha asumido, han favorecido la acumulación de capital en manos privadas, han sido proyectados para industrializar el país dentro de los márgenes que el capitalismo mundial, la división internacional del trabajo y la capacidad interna de convertir ahorro en inversiones productivas han marcado. La política económica del Gobierno Federal ha sido un medio para orientar la inversión pública y privada hacia las áreas estratégicas de la economía, mismas que se definen en el modelo de desarrollo y acumulación, al prever los sectores y ramas productivos que son el eje del proceso de industrializa-

ción. De esta manera hemos visto que en el período del Desarrollo Estabilizador se apoyó el desarrollo de las manufacturas y en especial la rama de bienes de consumo duradero. Este modelo de desarrollo perdió dinamismo, en la medida que la agricultura entró en crisis a mediados de los años 60's ya que de una parte subsidiaba el bajo costo de la fuerza de trabajo industrial y de otra, eran divisas que con la exportación de hortalizas, financiaban parte de las importaciones de capital y tecnología que la industria requería. Es necesario añadir que el desgaste de treinta años de retórica "revolucionaria" contrastaba grandemente con la represión y control a que se encontraban sujetos obreros y campesinos. El quiebre del Desarrollo Estabilizador fue por causas estructurales, al ya haber creado una basta industria manufacturera protegida por el gobierno y agotado las posibilidades de subsidio para la industria de parte de la agricultura.

El modelo de Desarrollo Compartido apareció como un proyecto político para modificar las relaciones de poder entre la burocracia política y la burguesía, a fin de restituir al gobierno la preminencia social y garantizar su capacidad de negociación frente a las clases sociales mexicanas. Este modelo de desarrollo tiene dos etapas: a) la que comprende de 1971 a 1976, y b) la que va de 1977 a 1980. La primera etapa se abocó a desarrollar en gran medida el sector descentralizado del Gobierno Federal, dando un gran énfasis a la industria pesada y a la creación de tecnología propia, para reducir, en ese renglón, la dependencia del extranjero. En cuanto a la agricultura se optó por el apoyo al ejido colectivo y el impulso a los procesos agroindustriales, como base del desarrollo agrario; agrícola.

En política interna se buscó ampliar las reformas sociales, al tiempo que se hecho mano de la retórica nacionalista y reformadora, con el fin de encontrar una respuesta popular, que no consista, a las reformas y proyecto del gobierno, todo ello para devolver al Estado mexicano una base social de apoyo, esto es, restituirle el consenso social. La respuesta de la burguesía - fue boidotear las reformas económicas, para impedir las inversiones y con fugas de capital al extranjero. Esa contraofensiva burguesa tuvo como desenlace final la devaluación del peso. La segunda etapa del Desarrollo Compartido fue, los primeros dos años para devolver la unidad nacional sobre la base de garantizar la acumulación de capital, todo ello sustentado en un férreo control de los trabajadores; en deprimir su nivel de vida. Los siguientes dos años, se dedicaron a reorientar la producción, modificar la planta industrial para elevar la eficiencia productiva, se pudo aflojar el control sobre los trabajadores; comenzaron a funcionar las reformas, política, administrativa. Esta segunda etapa del Desarrollo Compartido ha tenido como sustentación el auge petrolero, y al ser PEMEX una entidad parastatal, el Gobierno Federal ha visto fortalecida su posición en la escena nacional al reasumir el papel dirigente, lo cual explica que sea en 1960 cuando se dan a conocer tanto el plan global de desarrollo como el sistema Alimentario Mexicano y no antes. (vease capítulo II)

5. El Estado mexicano ha logrado construir la organización política que al mismo tiempo que preserva la propiedad privada y la acumulación de capital, limita y orienta la concentración del ingreso nacional; al conjugar economía mixta, reformas socia-

les. Estos fenómenos sociales le permiten tener una base consensual pruriclasista y ejercer una dominación clasista. De esta manera, las fracciones de clase agrupadas en el PRI, cuentan con organizaciones que las controlan y representan, pero a las que ellos no pueden controlar a su vez, más sin embargo son el único medio con que cuentan para relacionarse con el Gobierno y el poder institucional. Por su parte, la burguesía tiene organizaciones exclusivas con las que tiene contacto directo con el Gobierno. El PRI es la organización de masas del Gobierno, reúne clases, excepto a la capitalista, agrupadas sectorialmente; define su política a partir de la política gubernamental y no a partir de las demandas y necesidades de sus afiliados. El modelo de hegemonía del Estado mexicano se sustenta en el consenso pasivo de las clases agrupadas por el PRI y en las reformas sociales parantizadas por la Constitución. (véase capítulo III)

4. Las alternativas de desarrollo social que se abren para México, fincan sus cimientos en la estructura socio-económica del país y en la relación de fuerza que las clases y sus organizaciones entablan. Es por ello que del análisis practicado en el período comprendido en este estudio, se desprende como más probable en el corto plazo, la vía de una creciente estatización de la economía en sus sectores estratégicos, el ingreso a una etapa de crecimiento acelerado con apoyo a la industria pesada y a la creación de tecnología propia, elevación de la producción agropecuaria, con base en el aumento de la productividad, pero sin alterar las relaciones de propiedad hoy vigentes. En el aspecto político, una práctica más abierta de la democracia, pero con

■ control y represión selectivos, sofisticados y cada vez más tecnificados. En resumen: un desarrollo social sustentado en la transformación de petróleo y divisas en inversiones productivas, en el que la eficiencia sea el criterio fundamental. La tendencia antes enunciada indica que el desarrollo compartido es una premisa para la sociedad tecnoburocrática, siendo esta última la perspectiva en el largo plazo.

BIBLIOGRAFIA CITADA.

- Alonso Aguilar y Jorge Carrión. La Burguesía, La Oligarquía y El Estado. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1974.
- Manuel Aguilera Gómez. La Desnacionalización de la economía mexicana. Fondo de Cultura Económica, Col. Archivo. México, 1976.
- Banco de México, S.A. Informe Anual. años 1974, 1975, 1976 y 1977.
- Jorge Carpizo. La Constitución Mexicana de 1917. UNAM, México, 1977.
- México, Poder Ejecutivo: 1950-1975. en Evolución de la Organización Político-Constitucional en América Latina. sobretiro del IJ de la UNAM, México, El Presidencialismo Mexicano. Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación. México, 1978.
- Arnaldo Córdova. La política de masas y el futuro de la izquierda en México. Ed. LRA, México, 1979.
- Daniel Cosío Villegas. El sistema Político Mexicano. Ed. Joaquín Mortiz. México, 1974.
- Carlos Fuentes. Tiempo Mexicano. Ed. Joaquín Mortiz. México, 1978
- Gastón García Cantú. Las Invasiones Norteamericanas en México. Ed. LRA, México, 1971.
- Fabio González Casanova. El Partido del Estado. en Nexos números 16 y 17, abril y mayo de 1979.
- Antonio Gramsci. El Príncipe Moderno. Obras de Gramsci tomo I, Ed. Juan Pablos. México, 1975.
- Samuel P. Huntington. El orden político en las sociedades en cambio. Ed. Paidós. Argentina, 1972.
- Juan Felipe Leal y José Woldenberg. El Sindicalismo Mexicano. Aspectos organizativos. en Cuadernos Políticos No. 7 enero-marzo de 1976.

- V.I. Lenin. El Imperialismo fase superior del capitalismo. Ed. - Progreso. URSS s/t.
- Vicente Lombardo Toledano. ¿Moscu o Pequin? La vía mexicana hacia El socialismo. Ed. del P.P.S. México, 1964.
- José López Portillo. Primer Informe de Gobierno. Diario Oficial. 2 de septiembre de 1977. México.
- Carlos Marx. El Capital. F.C.E. México, 1972.
- Lorenzo Meyer. Veinticinco años de la política mexicana. en Comercio Exterior., vol. 25, no. 12, diciembre de 1975. México.
- Mario Ramírez Rancano. Crecimiento económico e inestabilidad política en México. UNAM, México, 1977.
- Armando Rendón Corona. (coordinador). Cronología del Congreso del Trabajo. (1966-1978). IIS de la UNAM. México, 1989
- Regeneración. Antología. Ed. ERA, México, 1977.
- Manuel Sánchez Vite. Mensaje del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en la VI Asamblea Nacional Ordinaria. en La VI Asamblea Nacional del PRI. PRI. Marzo 4y5 de 1971. México.
- Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística. X Censo General de Población y Vivienda. México. 1972.
- William P. Savely. Teoría de los sistemas económicos. FCE, España. 1976.
- Max Weber. Economía y Sociedad. FCE. México.

